



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



El Embajador de EU advirtió que los 'abrazos, no balazos' falló ante el crimen.

Arremete Salazar por la estrategia de seguridad

EL UNIVERSAL-

Ken Salazar, embajador de Estados Unidos en México, declaró que la estrategia de abrazos, no balazos del expresidente López Obrador no funcionó y lo acusó de rechazar la ayuda estadounidense para enfrentar la inseguridad, cerrando la puerta a inversiones por arriba de 32 millones de dólares.

En conferencia de prensa, Salazar también criticó la austeridad republicana y dijo que ésta no dará resultados, luego de que la presidenta Sheinbaum presentó en días pasados su plan de seguridad. "La austeridad republicana puede hacer la seguridad hasta peor", expresó.

Al subrayar que "el pueblo de México merece vivir sin miedo", el embajador declaró que es un problema "muy grave" e insistió en que debe haber un buen sistema de justicia que trabaje.

Dijo que hay esperanza de que la presidenta Sheinbaum tenga éxito en su administración y de que su visión para la seguridad de México sea una realidad, pero deben invertirse recursos porque, insistió, "la austeridad republicana no va a servir".

Incrementan un 300% jubilaciones de jueces

- Tras la constitucionalidad de la reforma comenzó la deserción del personal del PJF.
- Más de 800 impartidores de justicia rechazaron participar en la elección popular.

EL UNIVERSAL-

Las bajas por jubilación de jueces y magistrados del Poder Judicial de la Federación (PJF) aumentaron tres veces en comparación con 2023, que documentó 30 impartidores de justicia retirados, mientras que de enero a octubre de este año se registraron 121, una diferencia de 91 juzgadores, según la respuesta a una solicitud de información vía transparencia al Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

Este incremento en jubilaciones se da en el marco de la reforma judicial publicada el 15 de septiembre de este año en el "Diario Oficial de la Federación" (DOF), que establece la elección por voto popular para magistrado de Circuito o juez de Distrito, así como de ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) un proceso que se llevará a cabo con la intervención del Instituto Nacional Electoral (INE) el primer domingo de junio de 2025 y en 2027.

Hasta el 31 de octubre, 820 juzgadores declinaron participar en el proceso de elección popular para el próximo año, luego de la insaculación, conocida como tómbola, que realizó el Senado de la República.

Jueces y magistrados entrevistados aceptan que la reforma apresuró la salida de sus carreras judiciales y que después de la negativa de la Corte a eliminar la reforma judicial vendrán más bajas.

Admiten que la decisión también está relacionada con la amenaza de reducción de salarios, por lo que muchos que ya estaban en posibilidad de jubilarse y que lo están haciendo de forma anticipada, con la esperanza de que les respeten su sueldo actual.

Otro motivo es que decenas de impartidores de justicia, tras conceder suspensiones contra la reforma judicial, son



121 jueces y magistrados se retirarán en 2024, mientras que el año pasado sólo fueron 30.

perseguidos políticos y ante los ataques han decidido dejar la institución.

Además, están preocupados por los juzgadores intermedios que todavía no alcanzan la jubilación, a quienes se les estaría cortando la carrera profesional.

Refieren que, de hecho, la Cámara de Diputados quiere quitar la partida con la que se paga cada año la pensión complementaria. "Han dicho varias veces que eliminarán estas pensiones", dicen.

El magistrado Marco Polo Rosas Baqueiro, del Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, externa que al presentarse la propuesta de reforma judicial el 5 de febrero de este año y el ataque a los fideicomisos del PJF, el primer grupo de personas que optaron en irse fueron juzgadores que podían recurrir a la pensión de los 65 años. "Fue el primer grupo de fuga masiva", afirmó.

El 23 de septiembre de este año, el DOF publicó que el CJF aprobó un acuerdo de su pleno en bajar de 65 a 55 años la edad para el retiro voluntario y por lo menos 25 años de servicio en el PJF y haber sido ratificado para que accedan a la pensión complementaria.

En 2015, la edad mínima para la jubilación anticipada contemplaba 65 años, con 25 años de antigüedad, de acuerdo con el DOF.

El magistrado puso como ejemplo que si bien se necesita tener 65 años con una antigüedad de 35 años para obtener 80% de pensión complementaria, nada impide optar por un porcentaje menor si se tiene derecho para la pensión del ISSSTE, donde se requiere, de acuerdo con el décimo transitorio de la ley del instituto, 56 años para las mujeres y 58 para los hombres.

Avalan ampliar los delitos con prisión preventiva

EL UNIVERSAL-

Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados avalaron reformar el artículo 19 constitucional para ampliar el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, y adicionar la extorsión y las actividades ilícitas relacionadas con el fentanilo y otras drogas sintéticas.

Sin embargo, excluyeron del dictamen los delitos de narcomenudeo y defraudación fiscal, contrabando y cualquier actividad relacionada con falsos comprobantes fiscales, contenidos en la propuesta original del expresidente Obrador.

Al inicio del debate, la diputada emecista Laura Ballesteros presentó una moción suspensiva por considerar que la reforma es regresiva y afecta los derechos humanos; sin embargo, fue desechada por los legisladores oficialistas en votación a mano alzada. "Significa cárcel en automático para los pobres que no pueden pagar abogados millonarios, es cárcel automática para las juventudes marginadas a quienes los militares les siembran drogas, para mujeres indígenas a quienes el

Ministerio Público les niega un intérprete.

No están en prisión preventiva la clase privilegiada del país, ellos no, porque están enfrentando sus procesos en libertad y total impunidad, como es el caso de Emilio Lozoya", dijo.

En contraparte, el diputado morenista Leonel Godoy defendió la reforma y dijo que es necesaria para reducir los casos de extorsión que afectan a gran parte de la sociedad. "La verdad es que la prisión preventiva oficiosa es una necesidad, en la coyuntura, lo necesitamos. La extorsión en su modalidad de pago de piso es un cáncer en este momento para la sociedad mexicana, para los empresarios, para los trabajadores, para los productores, para los comerciantes, para los gobiernos municipales", explicó.

La diputada Zavala acusó que Morena pretendía catalogar la defraudación fiscal como delito grave para utilizarlo como método de represión para quienes se opongan a su partido o al gobierno federal. "Ustedes lo que quieren es un jugueteo para perseguir periodistas, (...) a la oposición, para chantajear a empresarios".



Van Amazonas por el gol en las 'semis'

Tigres Femenil buscará dar el primer golpe en la Semifinal del Apertura 2024 al enfrentar al América este jueves en el Estadio Ciudad de los Deportes.

1/DEPORTIVO

Recibe Jorge Romero constancia del PAN

EL UNIVERSAL-

Jorge Romero Herrera y Karen Michel González Márquez recibieron la constancia de mayoría como nuevos presidente y secretaria general del PAN, respectivamente, para el periodo 2024-2027.

La comisión organizadora Nacional del PAN hizo la entrega de la constancia a la plantilla ganadora. De acuerdo con la Comisión Organizadora Nacional, Romero Herrera obtuvo 112 mil 876 votos a su favor, es decir el 78.05 por ciento de los sufragios.

Mientras que la plantilla que encabezó Adriana Dávila Fernández logró 29 mil 869 votos, es decir, el 20.65%.

En el proceso interno de renovación de su diferencia nacional sólo participó el 47% del listado de sus electores definitivos.

En un mensaje a la militancia, acompañado por la plantilla ganadora, Romero Herrera retó a la Presidenta a que haga la denuncia sobre los casos de corrupción en el gobierno de la Cuarta Transformación.

"Esperamos su denuncia pública respecto a los miles de millones de pesos desviados de Segalmex, en los contratos del Tren Maya, de los sobres amarillos repletos de dinero a los familiares de 'ya saben quién', su denuncia pública sobre la violencia en Sinaloa", demandó el panista.

Romero aseguró que la dirigencia que encabeza viene a ganar elecciones y resolver los problemas de los ciudadanos, aunque el reto de cara a los próximos tres años no es enfrentar a Morena, sino al gobierno "que no respeta las elecciones", apuntó.

Llamó a la unidad a los militantes que a partir de este miércoles será un partido de puertas abiertas a todos los ciudadanos.



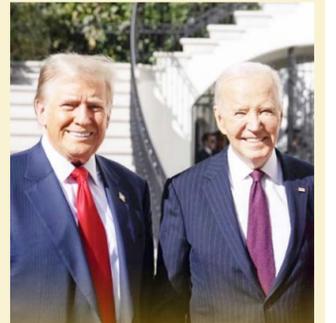
Piden diputados a Samuel un Paquete Fiscal justo y equitativo

1/Local



Entra Tigres a la Liguilla con mentalidad de campeón

1/DEPORTIVO



Felicita Joe Biden a Donald Trump en la Casa Blanca

Internacional



Viene Katy Perry a Monterrey

En Escena



La diputada Zavala acusó a Morena de querer utilizar la iniciativa para 'perseguir a la oposición y a los periodistas'.



Romero Herrera ganó con el 78.05% de los votos en la elección interna.

El 2027 ya está aquí

Raúl Guajardo Cantú

Para desgracia de los nueve años, vivimos tiempos de campañas permanentes. Todos los actores políticos buscan posicionarse para estar en otro puesto, previo paso por las boletas electorales, en el 2027, un año que en apariencia pudiera parecer lejano pero que en realidad ya está aquí, se quiera o no ver.

Las posturas de dureza presentadas por la presidenta del Congreso local ante las infracciones cometidas por Samuel García, se inscriben en esa lógica, ya que la diputada priista se declara "preparada para #EntrarleAlFuturo" y deja ver que ella es una política "seria y profesional", entrando a la pugna por la candidatura del PRIAN para la gubernatura de 2027, compitiendo directamente con Adrián de la Garza y quizá con Francisco Cienfuegos y ya veremos con quienes del PAN en donde por ahora prefieren pensar en sus cotos de poder y mantenerlos.

Adrián por su parte, se maneja ya como líder del bloque de alcaldes que hacen frente a un gobierno del estado que les escatima sus partidas presupuestales, pero además como el experto en seguridad que requiere Nuevo León en estos momentos, de ahí la dureza que han presentado en sus respuestas los elementos de la policía regía ante la delincuencia común que genera buena parte de la imagen de inseguridad en las calles. Sabe que la sociedad está harta de sentirse vulnerable y no tendrá costos políticos si actúa con mano dura.

En Morena también las pasiones están desbordadas, de ahí el activismo de Waldo Fernández que no quiere aparecer junto a Andrés Mijes en ninguna foto, no vaya a ser que pierda notoriedad y se diluya la imagen que quiere proyectar de ser el preferido de los empresarios de entre los morenistas.

Consideramos que en esa misma lógica se inscriben los movimientos de Nava hacia Morena y la destitución de la coordinadora de los diputados locales Anilú Bendición Hernández, lo que refleja que en Morena hay una lucha interna con miras al 2027.

En donde no se ve que haya alguien que destaque lo suficiente como para ser el candidato a la gubernatura es en Movimiento Ciudadano, a menos de que una vez que resultó fallido el proyecto de impulsar a Mariana Rodríguez, el gobernador esté pensando en su coordinador de diputados, Miguel Flores quien, a decir verdad está más que verde.

El problema en todo esto, es que seguramente las disputas se traducirán en bloques del trabajo de los distintos servidores públicos, todos querrán hacer quedar mal al que visualicen como su adversario y posible contrincante en la ya presente lucha por la gubernatura.

Mientras tanto, los ciudadanos seguiremos siendo rehenes de este tipo de pugnas entre los integrantes de la clase política que, para hacer ver mal al de enfrente, no teme ocasionar daños en los servicios que en teoría deberían prestar a los ciudadanos, ya que saben que a mayor descontento con quien gobierna, mayor voto de castigo. Así las cosas

Comisión Internacional de Derechos Humanos y licenciado en derecho

Nuestros temas

En migración crisis y oportunidad

Leticia Treviño

La migración es uno de los temas más críticos en la relación entre México y Estados Unidos. Aunque siempre ha sido un asunto complejo, la falta de acuerdos bilaterales sostenibles podría escalar la situación a niveles que impacten gravemente la economía mexicana y, además, agraven la ya existente crisis humanitaria.

Trump ha sido muy claro en su postura: reducir el número de migrantes a Estados Unidos bajo argumentos relacionados con la identidad nacional, seguridad y economía. Y como muestra de su decisión de actuar con energía, nombró como "zar fronterizo" de su próximo gobierno a Thomas Homan, quien ya estuvo al frente del servicio de migración y aduanas e implementó la política de "tolerancia cero" que separó a miles de niños de sus padres. También está el nombramiento de Kristi Noem, gobernadora de Dakota del Sur, como Secretaria de Seguridad quien ha respaldado públicamente los planes de Trump para restringir el ingreso de migrantes indocumentados y encabezar la agencia para las deportaciones masivas. Noem envió tropas de la Guardia Nacional a la frontera entre México y Texas como gobernadora.

Según declaraciones del próximo vicepresidente J. D. Vance, se podrían

expulsar hasta un millón de personas al año; la deportación masiva más grande de la historia.

Trump ha hablado de continuar con el muro, endurecer las políticas de asilo, militarizar la frontera e imponer aranceles elevados a los productos mexicanos. Se le olvida que los migrantes regularizados pagan impuestos y pueden trabajar en sectores con déficit de mano de obra como la agricultura y la construcción. Se calcula que 12 millones de migrantes mexicanos de primera generación residen en Estados Unidos. Esto equivale aproximadamente al 30 por ciento de la fuerza laboral hispana. En lugar de una amenaza, la migración bien gestionada puede ser una oportunidad económica.

Según encuestas recientes, un 78 por ciento de los estadounidenses considera la situación migratoria como un problema significativo, y el 80 por ciento opina que el gobierno no ha manejado la crisis adecuadamente. Un estudio del Centro de Investigaciones Pew señala que un 22 por ciento de los estadounidenses percibe el aumento de migrantes como una carga económica, ya que utilizan servicios de salud, educación, y otras asistencias sociales. Estos números, aunados a los costos, representan una fuerte presión al gobierno de Trump de actuar con energía. Además, fue un tema central en su campaña para las elecciones 2024.

En Estados Unidos, el gasto desti-

nado a patrullas fronterizas y seguridad migratoria ha llegado a niveles récord. En 2023, se destinó alrededor de 25 mil millones de dólares para la administración de la frontera, detención, y deportación de migrantes.

En México, los costos de la gestión migratoria han aumentado considerablemente en los últimos años. En 2023, el gasto destinado a albergues, seguridad y control de migración en zonas fronterizas se ha estimado en más de un mil 200 millones de pesos mexicanos. Este monto cubre desde operativos de vigilancia y deportación hasta la manutención de migrantes en albergues.

A pesar de estos altos costos en ambos países no se cuenta con políticas migratorias eficientes.

Muchos migrantes no buscan simplemente una mejor vida, sino que huyen de condiciones insostenibles en sus países de origen; lo hacen por situaciones asociadas a violencia y falta de empleo, de educación y de servicios de salud.

Cada vez más, la migración está impulsada por el cambio climático, especialmente en zonas de Centroamérica donde las sequías y tormentas recurrentes destruyen comunidades enteras y medios de subsistencia. La respuesta política no ha integrado suficientemente este factor, a pesar de que se prevé que la migración climática aumente significativamente en las próximas décadas. Las políticas

de refugio y asilo no están diseñadas para enfrentar esta nueva realidad.

Y por si fuera poco, durante el trayecto que además de ser muy costoso por el "coyotaje", los migrantes padecen violencia, enfermedades, desamparo y discriminación; son víctimas de secuestros y extorsiones por parte de los traficantes de personas.

Además, los migrantes en tránsito ponen presión sobre recursos locales y servicios de salud en ciudades que muchas veces no cuentan con apoyo suficiente del gobierno central. Esto impacta la economía local y aumenta la tensión social en regiones ya vulnerables.

La implementación de políticas punitivas, como la militarización de la frontera o las deportaciones masivas, muchas veces termina por exacerbar el problema.

La migración es una realidad que se ha deshumanizado enfocándola en números y barreras en lugar de en la dignidad de las personas, y en identificar y trabajar en áreas de oportunidad de desarrollo en los países de origen.

Es evidente que se requieren planes diferentes. "La pelota" está en la cancha mexicana.

Leticia Treviño es académica con especialidad en educación, comunicación y temas sociales, leticiatrevino3@gmail.com

Manotazo de AMLO sobre Sheinbaum en la CNDH

Carlos Loret de Mola

Tomó 43 días corroborar las sospechas: hay un diputado, un senador y un presidente, y se llama Andrés Manuel López Obrador.

Esa fue la lectura generalizada en el mundo de la política tras la elección de quien encabezará la Comisión Nacional de Derechos Humanos. AMLO dio un manotazo a favor de la reelección de Rosario Piedra y noqueó a la presidenta Sheinbaum, quien impulsaba a Nashieli Ramírez. Dentro de Morena, le ganó 87-0. La votación general en el Senado fue 87-36 porque la oposición quiso darle fuerza a la presidenta. Quién lo iba a pensar: Sheinbaum contaba con la oposición para imponerse sobre AMLO. Sólo necesitaba dividir a Morena y con eso tenía los votos para ganar. Pero no. Quedó claro quién manda aquí.

La muestra de debilidad más grande que ha tenido la Presidenta con A demoró 43 días de su sexenio en llegar.

Desde Palacio Nacional la instrucción había sido votar por Nashieli Ramírez. La presidenta le tiene confianza -la ayudó a salir de la bronca de la Línea 12 del Metro-, trabajaron coordinadas cuando una era jefa de Gobierno y la otra encabezaba la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, no implicaba una reelección que significa una contradicción con un régimen que está impulsando terminar con la reelección de legisladores, y además había un argumento imbatible: fue la que obtuvo mejores calificaciones de las 15 personas evaluadas para el cargo. La presidenta usó a todo su aparato de comunicación, a sus propagandistas, a sus columnistas, a sus afines, para mandar la señal inequívoca: Claudia quiere a Nashieli.

Pero López Obrador tenía otros planes. Quería que se reeligiera Rosario Piedra Ibarra en la CNDH, a pesar de ser la peor evaluada de las 15 candidatas, de la carta de recomendación falsa que incluyó en su postulación y de que ni siquiera la legendaria organización Eureka -¡de su propia familia!- la apoyaba.

Y donde manda expresidente no manda

presidenta. Los primeros en comunicar "la línea" en sus bancadas fueron los coordinadores parlamentarios, Adán Augusto López y Ricardo Monreal. Les dijeron que era una "razón de Estado". Nada más que el Estado no está en Palacio Nacional. Está en Palenque.

Pero el empuje de Adán y Monreal no bastó, porque muchos legisladores morenistas los ven con desconfianza y se rebelaron. Sospechaban que estaban "jugando a las venciadas" con la presidenta por sus intereses políticos personales, y que solo estaban usando el nombre de AMLO.

Por eso tuvieron que intervenir otras dos operadoras, que nadie duda son absoluta y totalmente fieles a López Obrador: Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación, y Luisa Alcalde, dirigente nacional de Morena. Ya no había duda: la línea venía de Palenque. Y Palacio Nacional propone, pero Palenque dispone.

Lo que siguió fue un desaseo que en Adán Augusto López ya es un sello: quiso repartir boletas llenadas con anticipación para que nadie pudiera votar por alguien más, mandó quitar a la brava una mampara que garantizaba el voto secreto, hizo show a la hora de emitir su voto y con su habitual soberbia, se burló de la sociedad de la votación. Ni el PRI se atrevió a tanto. Un desaseo comparable al que hace cinco años ejecutó su aliado Ricardo Monreal en la primera elección de Rosario Piedra al frente de la CNDH: hubo más votos que senadores.

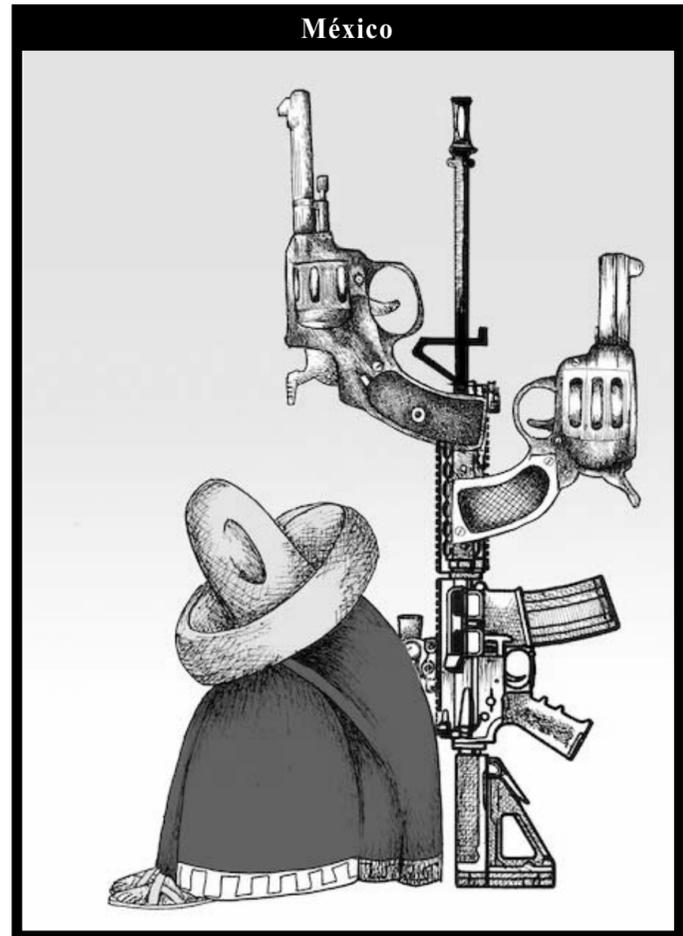
Rosario Piedra Ibarra, por instrucciones de AMLO por encima de Sheinbaum, fue reelecta en la CNDH: votaron por ella todos los senadores de Morena. La presidenta de México quedó arrasada, vapuleada, rebasada. Su cara en la mañana del día siguiente lo decía todo. Con una frialdad récord, gesto adusto y visiblemente enojada, dedicó 8 segundos a hablar de la reelección de Piedra: "es una decisión del Senado y pues hasta ahí". Ella misma unos días antes había dedicado elogiosas palabras a Rosario Piedra, como tendiéndole un puente de plata para que dejara la posición. Ahora no hubo ni un bosquejo de elogio. Ni una mínima felicitación protocolaria.

Si quiere ser Presidenta con A, a Claudia Sheinbaum le urge dar una señal de poder interna, un golpe de mando inequívoco. De otra manera, ya le habrán tomado la medida para el resto del sexenio los lobos que la rodean.

Mientras Piedra era reelecta y Sheinbaum sufría la primera derrota estrepitosa de su sexenio, la operadora

Luisa Alcalde y el hijo del patriarca, Andy López Beltrán, disfrutaban en el Foro Sol con boletos de 12 mil pesos el concierto de Paul McCartney al son de la inolvidable Blackbird: Take these broken wings and learn to fly, all your life, you were only waiting for this moment to arise.

Sheinbaum no cantó esa. Le puso las mañanitas a AMLO en la mañanera.



México bajo dos despotismos

José Carreño Carlón

Línea dura de Casa Blanca contra Palacio y de Palacio contra la democracia. Línea dura, externa e interna. México, bajo dos despotismos, uno de la Casa Blanca, otro de Palacio Nacional. Las nominaciones del equipo de Trump apuntan contra nuestros migrantes y a zonas oscuras del régimen mexicano. En paralelo, en México marcha el nuevo ataque de la fusión anticonstitucional, en una sola persona, de los poderes Ejecutivo y Legislativo para proceder contra más libertades y derechos, con la eliminación de siete órganos constitucionales autónomos, reguladores y garantes de esos derechos.

Declaración de guerra contra migrantes y tropas contra cárteles mexicanos. El mensaje de los nominados por Trump para su primera línea de ataque constituye una declaración de guerra contra nuestros migrantes. Y una exhumación de la propuesta de enviar tropas para combatir aquí a los cárteles, considerados impunes por sus supuestas alianzas con el régimen mexicano, particularmente con López Obrador. Para Seguridad Nacional, Michael Waltz, para quien hay 1.5 millones de indocumentados ya con órdenes de deportación, y

tenaz promotor de la idea de denominar organizaciones terroristas a los cárteles mexicanos para considerar las acciones militares unilaterales de su país en nuestro territorio, recuerda Leon Krauze desde Los Ángeles. Como "zar de la frontera" aparece Thomas Homan, el arquitecto de la política de separación de las familias, de deportación de niños -hijos de indocumentados- pero ya nacidos en Estados Unidos, hoy anunciando "redadas de inmigrantes en los lugares de trabajo". Stephen Miller, jefe de gabinete adjunto, pergeña otra monstruosidad, equiparable a alguna del dictador nicaragüense Daniel Ortega: la "desnaturalización", el despojo de la ciudadanía de los migrantes que la han alcanzado, incluso los que contribuyeron con sus votos a la nueva presidencia de Trump.

No más complacencia a cambio del control migratorio. Mención aparte merece Marco Rubio, como secretario de Estado: un halcón en política exterior anotó el NY Times ayer, y en pie de guerra contra López Obrador, a quien ya acusó de entregar el territorio mexicano a los narcos. En ese contexto Rubio se unió al grupo de congresistas estadounidenses partidarios de enviar tropas para combatir a los narcos en nuestro territorio. Y ha expresado su rechazo frontal a las posturas del régimen mexicano favor-

ables a Cuba, Nicaragua y Venezuela. De allí el otro atributo asignado a su nombramiento: el fin de la indulgencia a los extravíos en materia de seguridad y a la deriva autoritaria de López Obrador, a cambio del control -con frecuencia inhumano e incluso criminal- de los flujos migratorios. Y es que a Rubio sí le preocupan la democracia y el estado de derecho en Latinoamérica, asegura Ariel Moutsatsos, corresponsal para varios medios mexicanos.

En el hoyo, sigue cavando. En paralelo, ayer se siguió cerrando el cerco contra el régimen mexicano con el inicio del proceso en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para dar curso a las impugnaciones a la llamada "reforma judicial" de AMLO: su captura del Poder Judicial y la fusión de los tres poderes en uno, contra la Constitución y las convenciones internacionales suscritas por nuestro país. Pero, contra el sabio proverbio que dicta que si eres tú quien está en el hoyo, dejes de cavar; esta semana, el Poder Legislativo, fusionado al Ejecutivo, se dispone a aprobar la eliminación de órganos autónomos, incluido el INAI: un nuevo atentado contra los derechos humanos. Con este nuevo golpe, el régimen parecería proponerse ampliar la lista de violaciones al TMEC y respaldar las tendencias en el nuevo gobierno de Washington dirigidas a arrinconar a nuestro país en la lista de las dictaduras latinoamericanas.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Jueves 14 de noviembre de 2024. Año CVI. Número 40,135

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Venlas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 Int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.

Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Aprueba Senado reforma para fortalecer la SSPC

La creación de la "supersecretaría", encabezada por Omar García Harfuch, pretenderá mejorar la inteligencia y la investigación para prevenir y sancionar delitos en todo el país.

Cd. de México/El Universal.-

El pleno del Senado turnó a San Lázaro la reforma que fortalece las facultades de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), que tendrá a su cargo la estrategia nacional en la materia y regresa la misma a un mando civil, que - junto al Ministerio Público y la Guardia Nacional- podrá investigar delitos.

La reforma -aprobada por unanimidad en lo general y lo particular, y que crea la llamada supersecretaría a cargo de Omar García Harfuch- modifica el artículo 21 de la Constitución para establecer que "la investigación de los delitos corresponde al Ministerio Público, a la secretaria del ramo de seguridad pública del Ejecutivo federal, a la Guardia Nacional y a las policías, en el ámbito de su competencia, las cuales actuarán bajo la conducción y mando de aquel en el ejercicio de su función".

Asimismo, señala que la dependencia federal formulará, coordinará y dirigirá la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, así como sus atribuciones generales para emitir acuerdos, lineamientos y realizar acciones que homologuen estándares de actuación, coordinación y concurrencia eficiente entre los tres órdenes de gobierno.

"Auxiliará a la persona Presidenta de la República en el ejercicio de las funciones en materia de seguridad nacional; le corresponderá la coordinación del sistema nacional de inteligencia en materia de seguridad pública, en



La iniciativa establece que la SSPC dirigirá los programas y políticas de seguridad y coordinará entre los tres niveles de gobierno.

los términos que señale la ley, y podrá coordinar acciones de los tres órdenes de gobierno a través de las instituciones responsables de seguridad pública, los cuales deberán proporcionar la información de que dispongan en la materia, conforme a la ley".

Por lo que, la existencia del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), así como sus atribuciones generales para emitir acuerdos, lineamientos y realizar acciones que homologuen estándares de actuación, coordinación y concurrencia eficiente entre los tres órdenes de gobierno.

Óscar Cantón Zetina, senador por Morena, subrayó que esta reforma "es un fortalecimiento del

mando civil responsable de coordinar y dirigir la Estrategia Nacional de Seguridad Pública. Es reforzar ya también la reforma constitucional que hicimos y que tuvo que ver con la Guardia Nacional. "El segundo punto es la inteligencia y la investigación. Todos sabemos que en la seguridad pública la inteligencia previene la comisión de delitos, es la que es capaz de tener la información, las bases de datos para poder intentar esbozar los escenarios de la delincuencia y atacar antes de que se cometa un delito", mencionó el legislador en tribuna.

"El otro punto de este segundo eje es la investigación, pero la investigación es cuando ya se comete el delito, cuando se per-

siguen y se va un camino de sanción, de castigo. El tercer eje fundamental de esta reforma constitucional es mejorar la coordinación entre órdenes de gobierno", argumentó.

La panista Lilly Téllez añadió en tribuna que lo dicho por parte del embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, ha sido una declaración muy fuerte que cimbra no sólo a nuestro país, sino a América Latina, porque dejó en claro lo que "todos sabemos en México y saben en el extranjero: que la política de abrazos y no balazos no funcionó".

"Que los abrazos fueron para los criminales y que en el país provocó más balazos. Cuando el embajador Ken Salazar dice que López Obrador no aceptó la ayuda de Estados Unidos para combatir a los criminales, para combatir a los cárteles y a toda la gama de delincuentes que se dedican al tráfico de armas, la trata de personas, deja en claro que lo que hacía López Obrador era proteger a los criminales con los que no solamente se coludió, a los que no solamente protegió, sino a los criminales que son los socios de López Obrador, los socios de Morena", dijo.

"La apuesta es clara: el fortalecimiento de la seguridad y protección ciudadana, que sin duda tendrá más poder, más responsabilidades, pero (...) mayor exigencia de resultados", aseveró el senador del PRI, Rolando Zapata.

Admite SCJN solicitud de suspensiones

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, admitió a trámite una solicitud de la directora de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed), Juana Fuentes Velázquez, para que el máximo tribunal del país determine qué órgano es competente para conocer de las suspensiones emitidas por jueces de amparo que ordenan frenar la reforma judicial y que fueron desatadas por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y autoridades federales.

En consecuencia, Piña Hernández turnó el expediente 4/2024 a la ponencia del ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, quien deberá elaborar un proyecto de resolución. "PRIMERO. Se ordenan formar y registrar los expedientes impreso y electrónico de la solicitud de ejercicio de la facultad prevista en el artículo 11, fracción XVII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, la cual se admite y se ordena acumular a la diversa 3/2024, turnándose a la ponencia del Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, en términos de los apartados I y II de este acuerdo.", resolvió la ministra.

Asimismo, la presidenta de la Corte ordenó dar vista a la Sala Superior del Tribunal Electoral del

Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que manifieste lo que estime conducente.

"Se ordena dar vista a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para que manifieste lo que estime conducente conforme a derecho, en términos del apartado III."

Jueces federales emitieron por lo menos 70 suspensiones derivadas de juicios de amparo interpuestos por magistrados, jueces y organizaciones de la sociedad civil para frenar la reforma judicial en vigor desde mediados de septiembre pasado.

Magistrado no tiene impedimento para votar en elecciones

La Sala Superior del Tribunal Electoral determinó que el magistrado Felipe Fuentes no tiene impedimento para votar en los



Al menos 70 suspensiones judiciales han sido emitidas por jueces federales, buscando frenar la reforma judicial.

asuntos relacionados a la elección del Poder Judicial, al señalar que no existe conflicto de interés en este caso.

En días previos, el Tribunal Electoral recibió más de 200 denuncias pidiendo que el magistrado Fuentes se excusara al tener un posible conflicto de interés por tener una plaza de magistrado de circuito.

En su proyecto, el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón estimó que se actualizaba el impedimento para que Fuentes Barrera se pronunciara sobre estos asuntos. Sin embargo, su propuesta fue rechazada.

Se informó que el magistrado Fuentes declinó participar en la elección de junio de 2025, eliminando así cualquier posibilidad de conflicto de interés en la resolución de asuntos electorales relacionados con designaciones judiciales.



La cancillería envió una nota diplomática a la embajada de EU tras las críticas.

Responde SRE a Ken Salazar

Cd. de México/El Universal.-

La cancillería informó que envió una nota diplomática a la embajada de Estados Unidos tras las críticas del embajador Ken Salazar a la estrategia de seguridad del sexenio anterior en México.

En conferencia, el embajador Salazar también criticó la violencia que hay en el país y declaró que el expresidente Andrés Manuel López Obrador rechazó ayuda para enfrentar la inseguridad y cerró la puerta a inversiones por arriba de 32 millones de dólares.

En la nota, México manifestó "su extrañamiento por los mensajes emitidos por el actual embajador de Estados Unidos en nuestro país", informó la SRE.

EDICTO ALEJANDRO ARREOLA

C. DANIEL RODRIGUEZ DOMICILIO: DESCONOCIDO

En el Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha 1 uno de junio de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite de conformidad con lo dispuesto en los artículos 98, 99, 111 fracción XIII, 612, 614, 989 fracción II, 990, 1040, 1041 y 1042 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, el expediente judicial número 498/2023, relativo al Juicio Oral de Divorcio Incausado, promovido por Jenny Estefanía Rodríguez García, en contra de Daniel Alejandro Arreola Rodríguez. Sin embargo, dado el desconocimiento del domicilio donde pueda ser emplazada la parte demandada y con fundamento en el artículo 73 del Código Procesal Civil, mediante provido dictado el 20 veinte de agosto del año en curso, se ordenó emplazar a Daniel Alejandro Arreola Rodríguez, por medio de edictos que se publicaran por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 9 nueve días, ocurra ante este tribunal a producir su contestación, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere, haciéndole saber, quedan a su disposición en el local de este juzgado las copias de la demanda de mérito y documentos acompañados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta forma surtirá sus efectos a los 10 días contados desde el siguiente al de la última publicación. Igualmente, prevengase al enjuiciado del presente juicio para efecto de que designe domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los Municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, bajo el apercibimiento de que, en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales subsiguientes, se le practicarán por medio de Instructivo que se feje en la Tabla de Avisos para tal efecto se lleva a este Juzgado, lo anterior de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LA CIUDADANA SECRETARIA ADSCRITA A LA COORDINACION DE GESTION JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL LICENCIADA HILDA ALICIA GONZALEZ TIENDA (14, 15 y 21)

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, Monterrey, N.L., a 13 de octubre de 2024. A LA C. MARÍA CONCEPCIÓN ESPINOSA RODRIGUEZ, Domicilio: se desconoce.

Por auto de fecha 06-seis de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, dictado dentro de los autos que integran la causa penal 16/2024-III, que se instruye contra JESUS ADRIAN LARA RODRIGUEZ, por el delito SEQUESTRO AGRAVADO, se ordenó citar a la C. MARÍA CONCEPCIÓN ESPINOSA RODRIGUEZ, por medio de edictos que se publicarán por tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir", a fin de que comparezca al local del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, a las 10:00 horas del día 27-veintisiete de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, a fin de llevar a cabo diversa diligencia de carácter judicial.

LA C. SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITA AL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACION PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUEO DEL ESTADO. LIC. BLANCA ESTHELA GAYTÁN ANDRADE. (13, 14 y 15)

AVISO NOTARIAL

Con fecha los 24 veinticuatro días del mes de Octubre del 2024 dos mil veinticuatro, se inició en esta Notaría a mi cargo, TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA bienes del señor ESTEBAN REFUGIO VAZQUEZ RODRIGUEZ, habiendo comparecido la señora SYLVIA SAENZ GRANADOS como Única y Universal Heredera y Albacea, habiendo sido otorgado en TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO ante la fe de la Licenciada María Olivia Chung Vázquez quien fuera Notaría Pública Suplente de la Notaría número 78 setenta y ocho de la que es Titular el Licenciado Manuel Garza Rodríguez, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, mediante Escritura Pública número 17,643 diecisiete mil seiscientos cuarenta y tres, de fecha 06 seis de Mayo del 2005 dos mil cinco, Libro 55 cincuenta y cinco, folio 10,976 diecinueve mil ochocientos setenta y seis, el cual consta en 2 dos fojas útiles. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de 10-diez en 10-diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. San Pedro Garza García, N.L., a 24 de Octubre de 2024

LIC. GABRIEL GALINDO GARCIA NOTARIO PUBLICO No. 70 GAGG6905187E7 (4 y 14)

AVISO NOTARIAL

Con fecha los 29 veintinueve días del mes de Octubre del 2024 dos mil veinticuatro, se inició en esta Notaría a mi cargo, TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA bienes de la señora GLORIA MARIA FERNANDEZ FUENTES habiendo comparecido los señores MONICA FERNANDEZ CANTU y LUIS ARTEMIO FERNANDEZ CANTU, como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS Y LEGATARIOS y este último también en su carácter de Albacea, habiendo sido otorgado en TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO ante la fe del Licenciado Rodolfo Gilberto Villarreal Leal Notario Público número 48 cuarenta y ocho con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, mediante Escritura Pública Número 349 trescientos cuarenta y nueve, de fecha 28 veintiocho de Julio del 2010 dos mil diez, Libro 5 cinco, Folio 954 y 955 noventa y cinco, el cual consta en 2 dos fojas útiles. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de 10-diez en 10-diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. San Pedro Garza García, N.L., a 29 de octubre de 2024

LIC. GABRIEL GALINDO GARCIA NOTARIO PUBLICO No. 70 GAGG6905187E7 (4 y 14)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO INTENTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR FERNANDO GONZALO RODRIGUEZ DE LEON, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 58,793 DE FECHA 28 de octubre de 2024, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCSIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA NOTARIO PUBLICA TITULAR NUMERO 19 LOMF-690331-SUA (4 y 14)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 25 de Septiembre de 2024, se ha denunciado en esta Notaría la SUCESIÓN INTENTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE ANDRES SIGOÑA RODRIGUEZ Mediante acta fuera de protocolo número 095/1336/2024. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico de los de mayor circulación en el Estado. Guadalupe, N.L., a 03 de octubre de 2024.

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES NOTARIO PUBLICO NUMERO 95 RATG77041JMS (4 y 14)

EDICTO

En fecha 3 de octubre del año 2024, se presentaron en esta Notaría, los señores GENARO REYES GUTIERREZ SANDRA ARACELY REYES GUTIERREZ MIRIAM REYES GUTIERREZ Y DORA IDALIA REYES GUTIERREZ, denunciando EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTENTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES de la señora DORA ELIA GUTIERREZ ROBLEDO (también conocida como DORA ELIA GUTIERREZ DE REYES), exhibiendo para tal efecto el acta de defunción de la autora de la sucesión, y manifestaron que: (i) Ellos se reconocen como Únicos y Universales Herederos de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) Que SANDRA ARACELY REYES GUTIERREZ, acepta el cargo de albacea y que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordena dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 46 (4 y 14)

EDICTO

El día 25-veinticinco de octubre del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Ascensión Martínez González, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1336/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 05 de noviembre del 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. RAÚL GUTIERREZ TREVIÑO (14)

EDICTO

El día 01 primero de noviembre de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 1099/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María Silvia Guerra Dávila, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico de la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 13 de noviembre de 2024.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRIGUEZ SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (14)

EDICTO

En fecha 3 de octubre del año 2024, se presentaron en esta Notaría, las señoras SANDRA ARACELY REYES GUTIERREZ MIRIAM REYES GUTIERREZ Y DORA IDALIA REYES GUTIERREZ, denunciando EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR GENARO REYES RAMIREZ, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción del autor de la sucesión, y manifestaron que: (i) las señoras SANDRA ARACELY REYES GUTIERREZ MIRIAM REYES GUTIERREZ Y DORA IDALIA REYES GUTIERREZ, se reconocen como Únicos y Universales Herederos de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) Que SANDRA ARACELY REYES GUTIERREZ, acepta el cargo de albacea y que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordena dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 46 (4 y 14)

EDICTO

El día 21 veintiuno de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de José Manuel Montes A y María Isabel Amaro Bernal y/o María Isabel Amaro y/o María Isabel Amaro y/o María Isabel Amaro de Montes y/o María Isabel Amaro de M., denunciado por Ma. Cruz Montes Amaro, Sandra María Montes Amaro, María Dolores Montes Amaro, Ledoegary Montes Amaro y Gabriel Montes Amaro, bajo el número de expediente 3019/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 12 de noviembre del año 2024.

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA BERTHA MARIA SERNA CISNEROS. (14)

EDICTO

En fecha 15 de agosto del año 2024, se presentaron en esta Notaría, los señores MYRNA QUINTANILLA JAIME, MIRNA ALICIA BARRAJAS QUINTANILLA, PAOLA ELIZABETH BARRAJAS QUINTANILLA, HECTOR DANIEL BARRAJAS QUINTANILLA, denunciando EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE HECTOR BARRAJAS AVILA, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción del autor de la sucesión, y manifestaron que: (i) los señores MYRNA QUINTANILLA JAIME, MIRNA ALICIA BARRAJAS QUINTANILLA, PAOLA ELIZABETH BARRAJAS QUINTANILLA, HECTOR DANIEL BARRAJAS QUINTANILLA, se reconocen como Únicos y Universales Herederos de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) Que MYRNA QUINTANILLA JAIME, acepta el cargo de albacea y que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordena dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 46 (4 y 14)

EDICTO

En fecha 17 de octubre del año 2024, se presentaron en esta Notaría, los señores LUIS CARLOS DIAZ DE LEON RODRIGUEZ, ROBERTO CARLOS DIAZ DE LEON HERNANDEZ Y RODRIGO SEBASTIAN DIAZ DE LEON HERNANDEZ, denunciando EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE MARICELA HERNANDEZ LEAL, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción de la autora de la sucesión, y manifestaron que: (i) los señores LUIS CARLOS DIAZ DE LEON RODRIGUEZ, ROBERTO CARLOS DIAZ DE LEON HERNANDEZ Y RODRIGO SEBASTIAN DIAZ DE LEON HERNANDEZ, se reconocen como Únicos y Universales Herederos de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) Que MARICELA HERNANDEZ LEAL, acepta el cargo de albacea y que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordena dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 46 (4 y 14)

Van más de mil 800 registros para los comicios judiciales

Cd. de México/El Universal.-

Gerardo Fernández Noroña, informó que hasta las seis de la tarde del miércoles, en el portal digital que habilitó el Congreso se habían registrado mil 809 personas para participar en la elección extraordinaria de ministros, magistrados y jueces que se realizará el 1 de junio de 2025.

En los primeros comicios judiciales elegirán cinco ministros y cuatro ministros de la Suprema Corte, tres magistradas y dos magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, así como una magistrada y un magistrado de la Sala Superior del Tribunal

Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

También 10 magistradas y cinco magistrados de las Salas Regionales del TEPJF, con sede en Guadalajara, Monterrey, Xalapa, Ciudad de México y Toluca, además de 464 magistradas y magistrados de Circuito, y 386 juezas y jueces de distrito.

De acuerdo con la convocatoria emitida por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo, los aspirantes podrán realizar su registro tanto en el portal digital como en la oficialía de cualquier cámara del Congreso, con fecha límite el 24 de noviembre.

A LA ALTURA DE SU RECUERDO



www.capillasdelcarmen.com Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Acuerdan Ejecutivo y CEM colaboración para la paz

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) dialogaron sobre la construcción de la paz y acordaron mantener comunicación para alcanzar el desarrollo del país, así como impulsar un programa de desarme voluntario para la protección de comunidades.

En entrevista, tras la 117 Asamblea Plenaria de la CEM, la cual se llevó a cabo en su sede, Sheinbaum detalló que en la reunión institucional con los obispos se coordinaron para la construcción de la paz en diversos estados, pero aclaró que el diálogo será con todos los sectores.

Añadió que junto a la Iglesia van por un programa de desarme voluntario, coordinando esfuerzos con la Secretaría de Gobernación.

Cabe mencionar que cuando Claudia fue jefa de Gobierno impulsó en la Ciudad de México un programa de desarme voluntario con módulos en atrios de las iglesias de las 16 alcaldías, así como en plazas públicas. "Sí, pues obviamente cada quien en su marco reconociendo nuestra Constitución, pero siempre se pueden encontrar espacios de coordinación", comentó la Mandataria.

Más tarde, en redes sociales la Jefa del Ejecutivo agradeció a la

CEM por la invitación y dialogar sobre la construcción de paz y desarrollo.

Al respecto, la CEM aseguró que el diálogo con Sheinbaum fue franco y constructivo, ya que expusieron temas como la inseguridad, el acompañamiento a las madres buscadoras de desaparecidos, el fortalecimiento del Estado de derecho y la preservación del equilibrio entre los poderes de la nación. "Expresamos también la necesidad de tender puentes de diálogo que favorezcan la unidad nacional, elemento indispensable para alcanzar la paz y el desarrollo integral que nuestro país anhela. Sin unidad no hay paz ni progreso", indicó en un comuni-

cado de prensa.

En la Asamblea Plenaria, obispos del país manifestaron su preocupación sobre la violencia que afecta a sus comunidades, así como la devastación de recursos naturales, y, aunque reconocieron las acciones implementadas por las autoridades, también manifestaron la necesidad "de estrategias más efectivas para el desarme de grupos criminales y la protección de nuestras comunidades".

En materia educativa, la Iglesia católica manifestó su interés de contribuir en un proyecto educativo nacional "que sea incluyente de todos los sectores implicados y reconozca las diversas dimensiones del ser humano".



Los obispos expresaron su preocupación por la inseguridad y la devastación de los recursos naturales.

Trazan legisladores ruta para aprobar PEF 2025

Cd. de México/El Universal.-

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados, aprobó los lineamientos de trabajo para el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2025, que recibirán el viernes 15 de noviembre.

La diputada Marilyn Gómez Pozos (Morena), presidenta de la Comisión, confió en que el PEF será aprobado por el pleno el próximo 5 de diciembre.

La Comisión también aprobó integrar la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género, que contribuirá al diseño y análisis del gasto público, así como de las iniciativas de ley, buscando generar condiciones para garantizar la igualdad sustantiva; y permanecerá por toda la

Legislatura, integrada por cinco diputados de Morena y uno por cada grupo parlamentario.

También se validó la conformación de grupos de trabajo para analizar el Proyecto del PEF 2025.

Las temáticas serán: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Gasto Federalizado, Presupuesto con Perspectiva de Género y Presupuesto con Perspectiva de Desarrollo Sustentable.

Las conclusiones deberán entregarse el próximo 4 de diciembre, para incorporarse al proyecto.

Finalmente, aprobaron la convocatoria para realizar mesas de diálogo bajo el esquema de parlamento abierto, rumbo al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio

Fiscal 2025, las cuales se llevarán a cabo en el mes de noviembre, iniciando el día 25.

Senado avala 110 ascensos navales

El pleno del Senado aprobó por unanimidad y en fast track un dictamen por el que se ratificaron 110 ascensos de diversos grados navales de la Secretaría de Marina (Semar).

En menos de 24 horas después de la presidenta Claudia Sheinbaum envió la propuesta de ascensos al Senado, se dictaminó en comisiones, se dispensaron lectura y trámites para ser aprobados por el pleno legislativo.

Durante la sesión ordinaria de este miércoles se aprobaron tres ascensos al grado de Almirante, 23 para Vicealmirante, 38 para Contralmirante y 46 más para el grado de Capitán de Navío.

De acuerdo con el dictamen aprobado por 108 votos dicho personal de la Secretaría de Marina que los propuestos cumplen con los requisitos y cualidades necesarias para asumir el grado inmediato superior. "El ascenso constituye un reconocimiento a toda una vida profesional dedicada en forma exclusiva y permanente al servicio de las armas para la preservación de la Seguridad Nacional, la defensa exterior y coadyuvar a la seguridad interior del país", se apuntó en el documento.



La presidenta de la Comisión expresó confianza en que el PPEF 2025 será aprobado por el pleno el 5 de diciembre.

Se desmarca Defensa de exmilitar acusado

Cd. de México/El Universal.-

La Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) se desmarcó de German "N", militar retirado, acusado del homicidio contra Alejandro Arcos, alcalde de Chilpancingo. "El detenido es militar retirado del servicio activo por solicitud voluntaria desde el 16 de septiembre de 2017 y que para el desempeño de sus funciones en la

Fiscalía y como encargado del despacho de la Secretaría de Seguridad Pública de Chilpancingo no fue requerida la opinión de esta Secretaría como sucede en la designación de cargos similares en otras dependencias de los tres niveles de gobierno", resaltó en un comunicado.

También confirmó que la Fiscalía General de Justicia de Guerrero, con el apoyo del Ejército

y Guardia Nacional (GN), cumplimentó una orden de aprehensión en contra del militar retirado, encargado del despacho de la Secretaría de Seguridad Pública del municipio de Chilpancingo.

Esto, por su probable responsabilidad en la comisión del delito de homicidio calificado en agravio del alcalde quien fue ultimado y decapitado el 6 de octubre de este año.

Critican ONGs y aspirantes la reelección de Rosario Piedra

Cd. de México/El Universal.-

Organizaciones de la sociedad civil, exaspirantes a ombudsman y asociaciones empresariales repudian la reelección de Rosario Piedra Ibarra como presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), al asegurar que seguirá encubriendo violaciones graves a las garantías de los mexicanos.

Carlos Pérez Vázquez, exaspirante por tercera ocasión a la titularidad de la CNDH, señaló que el proceso de la Cámara Alta para elegir al ombudsman tiene muchas áreas oscuras que deberían corregirse para próximos procesos.

"Hace 10 años cuando resultó electo Luis Raúl González Pérez como hace cinco años cuando ganó

Rosario Piedra, y en esta ocasión de su reelección, los procedimientos de selección permiten mucha discrecionalidad y tienen amplios espacios de oscuridad", subraya.

Expone que, con la reelección, los más afectados son las víctimas de violaciones a los derechos humanos y la institución que, a su juicio, merece un despegue porque está subutilizada y tiene un potencial inmenso que no se ha aprovechado.

El Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh) que desde el inicio del proceso advirtió sobre los riesgos de la reelección, considera que en la reelección de Piedra Ibarra como titular de la CNDH se ignoraron los estándares internacionales sobre la no reelección del

ombudsman.

"Lamentamos la reelección de la persona titular de la CNDH. Se premia indebidamente una gestión caracterizada por el debilitamiento institucional, la inacción y la pérdida de autonomía.



Se consideró que no se justificó la afirmación de que las conferencias matutinas constituían violencia política de género.

Ordena TEPJF revisar 'mañaneras' de AMLO

Cd. de México/El Universal.-

La Sala Superior del Tribunal Electoral ordenó realizar un nuevo análisis de las ocho conferencias matutinas del expresidente Obrador en contra de Xóchitl Gálvez, cuando era aspirante de oposición a la presidencia.

Por mayoría de tres votos, se determinó revocar la sentencia de la Sala Especializada del TEPJF, que había resuelto que el exmandatario si incurrió en violencia política de género en las conferencias del 3, 5 10 11 y 14 de julio, así como del 3, 7 y 18 de agosto de 2023.

El proyecto señala que la autoridad responsable no justificó su determinación a partir de estudiar el contenido de las expresiones denunciadas, tomando en consideración el contexto, el significado de las frases y los criterios de la Sala Superior, a fin de verificar si estas expresiones generaron estereotipos, discriminación o afectación en los derechos de la denunciante.

Al respecto, el magistrado Felipe Fuentes, quien presentó la propuesta, dijo busca evidenciar "que la Sala Especializada motivó indebidamente sus argumentos y que de la resolución impugnada se desprende que el ejercicio que se realizó en la primera instancia fue deficiente, pues si bien se definió un contexto inicial, no se analizaron los hechos a la luz del mismo y se realizó un ejercicio incorrecto de motivación al concluir de manera aislada que, uno, existía asimetría; y dos, que existió violencia política de género en diversas expresiones".

En contra de esta determinación, la magistrada Janine Otálora consideró que no se requiere un nuevo análisis, y que previamente su ponencia había propuesto que se actualiza la violencia política de género en las mañaneras del 11 de julio, así como del 7 y 18 de agosto.

Lo anterior, al referir que se buscaba descalificar a la entonces candidata señalando que representaba a un grupo de hombres.

Apuntó que también las expresiones tienen un elemento de género, ya que tienen un impacto diferenciado porque se dirigen a una mujer.

Por su parte, el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón coincidió en que la Sala Superior debe pronunciarse y confirmar la existencia de violencia política en dichas conferencias matutinas del expresidente López Obrador. "En este caso, las expresiones tienen elemento de género, porque hay un impacto diferenciado en el hecho de que se dirijan a una mujer y la descalificación venga a señalar que: En realidad es Fox, es Salinas, es Claudio X. González, es Roberto Hernández", dijo.

EDICTO

Jorge Horacio Corona Cantú, domicilio ignorado. En fecha dieciocho de abril del dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 472/2023 tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por José Guadalupe Martínez Saldaña, en contra de Jorge Horacio Corona Cantú, al haberse realizado la búsqueda de Jorge Horacio Corona Cantú, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha siete de octubre de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar al antes citado, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, el Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaría de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a los citados demandados, para que dentro del término para contestar la demanda señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

ISAAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL (14, 15 y 21)

EDICTO

AL CIUDADANO GUNNAR PAREJA BALLIVIAN. DOMICILIO IGNORADO. En fecha 19 diecinueve de febrero del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 817/2023, Juicio Oral de Alimentos, promovido por Citlali Mocoetzuma Suárez, en representación de su menor hija G.P.M., en contra de Gunnar Pareja Ballivian, en el cual se decretó con fundamento en el artículo 1070 del Código Procesal Civil en vigor, prudencialmente como pensión alimenticia provisional para la acreedora alimentista, en Pensión líquida; consistente en el pago de la suma de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 moneda nacional), de manera mensual. Con relación a la pensión provisional líquida, se le deberá requerir a la parte demandada Gunnar Pareja Ballivian, sobre el inmediato pago, de la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 moneda nacional), que deberá cubrir por mes y por adelantado, desde el momento de su notificación, y en caso de no hacerlo así en el propio auto de la diligencia, deberá señalar bienes de su propiedad para embargo de los no exceptuados de secuestro, que basten a garantizar la pensión alimenticia fijada en el presente auto por concepto de pensión alimenticia provisional líquida; apercibido, en caso de que se rehúsa a hacerlo, esté ausente o no designe los que tuviere en el lugar del juicio, dicho derecho lo tendrá la señora Citlali Mocoetzuma Suárez, de conformidad con el artículo 500 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. De la misma manera, mediante el proveído de fecha 28 veintiocho de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó notificar a Gunnar Pareja Ballivian a través de edictos, los cuales se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial y en cualesquiera de los siguientes periódicos de mayor circulación a elección del interesado, pudiendo ser ello en el Periódico EL Norte, Periódico Milenio Diario de Monterrey, o bien el Periódico El Porvenir editados en esta ciudad, a fin de que dentro del término de 05 cinco días, ocurra ante este tribunal a producir su contestación, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere, haciéndole saber, quedan a su disposición en el local de este juzgado las copias de la demanda de mérito y documentos acompañados para que se imponga de ellos. Igualmente, prevengase al demandado para efecto, designe domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García, Nuevo León, bajo el apercibimiento para el caso de no hacerlo, las notificaciones de carácter personal pendientes de realizar, así como las subsecuentes que se llegaren a ordenar en autos, se le harán por medio de instructivo colocado en los estrados de este Juzgado. En la inteligencia, la notificación realizada de esta forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. Lo anterior de conformidad con los artículos 68 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

SECRETARIO ADCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA DANIELA ALEJANDRA SOSA DÁVILA. (14, 15 y 21)

SECRETARIO ADCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA MARÍA DEL ROSARIO MARTÍNEZ QUIROZ. (14, 15 y 21)

EDICTO. En fecha 30 treinta de septiembre del año 2020 dos mil veinte, este Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, se admitió en el expediente 711/2009, relativo al juicio oral de alimentos que promoviera María de Jesús Aguayo Cobas en representación de sus hijas Marisa Isela y María Alejandra de apellidos Montemayor Aguayo, en contra de Alejandro Montemayor Rodríguez, la ejecución de convenio promovida por la citada Aguayo Cobas en contra de Alejandro Montemayor Rodríguez, así mismo mediante auto del 23 veintitrés de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, se tuvo ampliado el escrito de ejecución planteado y se ordenó emplazar a Alejandro Montemayor Rodríguez por medio de edictos que se publiquen por "3 tres veces" consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y en el periódico "El Porvenir" que se editan en esta ciudad, para que dentro del término de 3 tres días comparezca a dar contestación por escrito y manifieste lo que a su derecho convenga; en la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los "10 diez días" contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado simples de la solicitud de divorcio y anexos exhibidos. De igual manera se previene al demandado para que dentro del término concedido señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina; apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el procedimiento, se le harán por medio de los estrados de este juzgado, ello conforme lo estipula el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León, a 7 siete de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro.

LICENCIADA MARLENE MORENO TOLENTINO. CIUDADANA SECRETARIO (13, 14 y 15)

EDICTO. A LA C. MARÍA GRACIA SIERRA. DOMICILIO IGNORADO. En fecha 9 nueve de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este juzgado el JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, promovido por REYNALDO MUÑOZ GUERRA en contra de MARÍA GRACIA SIERRA. Ordenándose emplazar por auto de fecha 23 veintitrés de octubre de 2024 dos mil veinticuatro a la C. MARÍA GRACIA SIERRA, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León y en el Boletín Judicial, así como en los Estrados del Juzgado, para que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, en la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la parte demandada en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debiéndosele prevenir a dicha parte demandada, para que señale domicilio en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León, para el efecto de oír y recibir notificaciones, apercibida de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán por la tabla de avisos que para tal efecto lleva este juzgado, de conformidad con los artículos 73, 612, 614 y 1109 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, quedando a disposición de la parte reo, las copias de traslado en la secretaría de este juzgado, debidamente selladas y requisitadas. Radiciándose el presente juicio bajo el número de expediente 417/2024. Doy fe. Montemorelos, N.L. a 25 de octubre del 2024.

LICENCIADA VALENTÍN CANTÚ MORALES. EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (13, 14 y 15)

EDICTO. En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 2600/2024 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Jonathan Rodríguez Avalos, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un auto el siete de noviembre del dos mil veinticuatro, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial y el Periódico "El Porvenir", que se editan en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia de Jonathan Rodríguez Avalos, a fin de que comparezcan a deducir al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días hábiles, contados desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia. DOY FE. CADEREYTA JIMÉNEZ, N.L., A 12 DE NOVIEMBRE DEL 2024.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL. LIC. SALVADOR NOÉ ESQUIVEL PEÑA. (14)

EDICTO

Se señalan las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día 12 doce de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, para que tenga verificativo en el local de este juzgado el remate en Pública Subasta y Segunda Almoneda del bien embargado en autos propiedad de la parte demandada JOSÉ FIDENCIO CUEVAS SOTO Y CLAUDIA MARGARITA GRANADO LUNA, ubicado en la Comunidad Los Parientes, Manzana 811, lote 5 del Municipio de Linares, Nuevo León, el cual se encuentra inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio con residencia en Linares, Nuevo León, cuyos datos de registro son: Inscripción número 954, volumen 130, Libro 24, Sección 1 Propiedad, de fecha 11 once de diciembre de 2001 dos mil uno. Por lo que convóquese a postores a la pública subasta mediante edictos que deberán publicarse por una sola vez en el periódico "El Porvenir", por ser éste de amplia circulación en esta entidad federativa, en el boletín judicial, así como en los estrados de este Juzgado, para que ocurran a la audiencia, sirviendo como postura legal la cantidad de \$108,000.00 (ciento ocho mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a la deducción del 10% diez por ciento del precio del inmueble, correspondiente a la cantidad de \$162,000.00 (ciento sesenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional), según el dictamen del perito de la intención de la parte actora. En la inteligencia de que a los interesados se les proporcionará mayor información en la secretaría de este juzgado, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% diez por ciento en efectivo del total del valor pericial del bien inmueble embargado, cantidad que asciende a \$16,200.00 (dieciséis mil doscientos pesos 00/100 moneda nacional), debiendo manifestar en su escrito de comparecencia la postura legal que ofrecen, lo anterior dentro de los autos del expediente número 403/2019 relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por MARTHA DORA CAVAZOS GARZA en contra de JOSÉ FIDENCIO CUEVAS SOTO Y CLAUDIA MARGARITA GRANADO LUNA. Doy fe.

Montemorelos, N.L. a 8 de noviembre de 2024. EL CIUDADANO SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADO VALENTÍN CANTÚ MORALES (14)

EDICTO

Al ciudadano Ángel Noel Espinoza. Con domicilio desconocido.

Con fecha 9 nueve de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial 838/2024 derivado del juicio oral de divorcio incausado, promovido por Alondra Michael Villarreal Acevedo en contra de Ángel Noel Espinoza; y dado que a la fecha, se desconoce el paradero del demandado, en el auto de fecha 4 cuatro de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazarlo por medio de edictos que se publicarán por 03- tres veces consecutivas, en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico el Porvenir, que se edita en esta ciudad, notificándole a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, ocurra ante este Tribunal a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para que se imponga de ellos. Ahora bien y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones. Apercibido de que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este juzgado. DOY FE. Apodaca, Nuevo León, a 12 doce de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro. Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado. DOY FE.

LICENCIADA MARÍA DEL ROSARIO MARTÍNEZ QUIROZ. SECRETARIO ADCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO (14, 15 y 21)

EDICTO. En fecha 30 treinta de septiembre del año 2020 dos mil veinte, este Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, se admitió en el expediente 711/2009, relativo al juicio oral de alimentos que promoviera María de Jesús Aguayo Cobas en representación de sus hijas Marisa Isela y María Alejandra de apellidos Montemayor Aguayo, en contra de Alejandro Montemayor Rodríguez, la ejecución de convenio promovida por la citada Aguayo Cobas en contra de Alejandro Montemayor Rodríguez, así mismo mediante auto del 23 veintitrés de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, se tuvo ampliado el escrito de ejecución planteado y se ordenó emplazar a Alejandro Montemayor Rodríguez por medio de edictos que se publiquen por "3 tres veces" consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y en el periódico "El Porvenir" que se editan en esta ciudad, para que dentro del término de 3 tres días comparezca a dar contestación por escrito y manifieste lo que a su derecho convenga; en la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los "10 diez días" contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado simples de la solicitud de divorcio y anexos exhibidos. De igual manera se previene al demandado para que dentro del término concedido señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina; apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el procedimiento, se le harán por medio de los estrados de este juzgado, ello conforme lo estipula el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León, a 7 siete de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro.

LICENCIADA MARLENE MORENO TOLENTINO. CIUDADANA SECRETARIO (13, 14 y 15)

EDICTO. A LA C. MARÍA GRACIA SIERRA. DOMICILIO IGNORADO. En fecha 9 nueve de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este juzgado el JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, promovido por REYNALDO MUÑOZ GUERRA en contra de MARÍA GRACIA SIERRA. Ordenándose emplazar por auto de fecha 23 veintitrés de octubre de 2024 dos mil veinticuatro a la C. MARÍA GRACIA SIERRA, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León y en el Boletín Judicial, así como en los Estrados del Juzgado, para que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, en la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la parte demandada en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debiéndosele prevenir a dicha parte demandada, para que señale domicilio en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León, para el efecto de oír y recibir notificaciones, apercibida de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán por la tabla de avisos que para tal efecto lleva este juzgado, de conformidad con los artículos 73, 612, 614 y 1109 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, quedando a disposición de la parte reo, las copias de traslado en la secretaría de este juzgado, debidamente selladas y requisitadas. Radiciándose el presente juicio bajo el número de expediente 417/2024. Doy fe. Montemorelos, N.L. a 25 de octubre del 2024.

LICENCIADA VALENTÍN CANTÚ MORALES. EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (13, 14 y 15)

EDICTO. En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 2600/2024 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Jonathan Rodríguez Avalos, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un auto el siete de noviembre del dos mil veinticuatro, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial y el Periódico "El Porvenir", que se editan en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia de Jonathan Rodríguez Avalos, a fin de que comparezcan a deducir al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días hábiles, contados desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia. DOY FE. CADEREYTA JIMÉNEZ, N.L., A 12 DE NOVIEMBRE DEL 2024.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL. LIC. SALVADOR NOÉ ESQUIVEL PEÑA. (14)

LIC. JUAN MANUEL GARCÍA GARCÍA NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 129 GAGJ-451030457 (4 y 14)



ONGs y aspirantes expresan su rechazo a la reelección de Rosario Piedra Ibarra como presidenta de la CNDH.

Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	51,096.64	50,747.63	-0.68%
MEXICO BIVA	1,048.27	1,041.38	-0.66%
NUEVA YORK	43,910.98	43,958.19	0.11%

Intereses			
TIE 28 días	10.6825	Cetes 28 días	10.10
Udis 12	8.288744	TIE 91 días	10.9201
Cetes 91 días	10.34	Udis 13	8.290190
TIE 182 días	11.0642	Cetes 182 días	10.36
Udis 14	8.291636	GPP	8.25
Cetes 350 días	10.49	Udis 15	8.293083

Metales	
Centenario	\$43,700.0
Plata México	\$618.17

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$19.91	\$21.04
Interbancario 12	\$20.57	\$20.58
Interbancario 13	\$20.52	\$20.53

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	63.02
Brent	72.28
WTI	68.43

Del 14 al 16 en Cintermex

Congreso Empréndete



El Porvenir Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 2024

Reconoce Ebrard un posible fallo en contra

Ciudad de México/El Universal-

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, dijo este miércoles que existe la posibilidad de que Estados Unidos haya ganado el panel de controversia iniciado en contra de México por la prohibición al uso del maíz transgénico para consumo humano en el sexenio anterior.

A tres semanas de que el panel del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) envió a los gobiernos de los países socios el fallo preliminar, el secretario explicó que todavía no es la resolución final.

"Nos dieron el resultado preliminar

de maíz, todavía no termina el proceso, terminará en diciembre, pero a lo mejor nos lo ganan", dijo el funcionario durante el seminario América del Norte: lo que se avecina, organizado por El Colegio de México.

Ebrard explicó que será el próximo 14 de diciembre cuando se emita el fallo definitivo.

No obstante, en entrevista con medios de comunicación negó que el gobierno mexicano haya perdido el panel solicitado por Estados Unidos en junio de 2023 para impugnar las medidas establecidas en el decreto emitido por las autoridades mexicanas el 13 de febrero de 2023, en particular, por la



El secretario de Economía, Marcelo Ebrard

El dato del día

La Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) reconoció que la presencia de marcas chinas automotrices en el mercado nacional representan un reto para el sector, ante la disponibilidad de refacciones y que ha llevado a algunas aseguradoras a no ofrecer la cobertura de este tipo de vehículos.

Apuestan por austeridad

Ciudad de México/El Universal-

Como parte de la Estrategia Nacional del Sector de Hidrocarburos y Gas Natural, la secretaria de Energía, Luz Elena González Escobar, aseguró que la producción de petróleo será prioridad para el consumo nacional y se comprometió a que no aumentará el precio de los combustibles en términos reales en los próximos seis años.

Además, Petróleos Mexicanos (Pemex) anunció ayer un plan de austeridad y la decisión de reintegrarse "en una sola empresa", lo que permitirá disminuir su deuda y ahorrar 50 mil millones de pesos con la eliminación de gastos redundantes.

En conferencia de la presidenta Claudia Sheinbaum, el director de Pemex, Víctor Rodríguez Padilla, explicó que con dicho plan se van a reducir las más de 40 filiales existentes y continuará la reducción del endeudamiento, manteniendo una disciplina y transparencia financiera, y utilizando responsablemente los recursos públicos.

Aseguró que las metas para Pemex consisten en utilizar nuevas técnicas de exploración en aguas someras y campos terrestres, incrementar las reservas para garantizar 10 años de consumo, mantener una producción de 1.8 millones de barriles por día de hidrocarburos líquidos e incrementar la producción de gas natural a 5 mil millones de pies cúbicos diarios.

Rodríguez Padilla señaló que se incrementará 34% la producción de gasolina, diesel y turbosina en 343 mil barriles diarios con la puesta en marcha de las coquizadoras de Tula y Salina Cruz, y con la Refinería Olmecca.



Luz Elena González Escobar aseguró que la producción de petróleo será prioridad para el consumo nacional

También se proyecta alcanzar un nivel de proceso en la refinería de Pemex en Deer Park, Texas, de 285 mil barriles diarios y continuar los mantenimientos mayores del Sistema Nacional de Refinación. Además, se consolidará el sistema de Gasolinas del Bienestar, incrementando la participación en comunidades que carezcan de abasto de gasolina.

Asimismo, se reactivará el complejo Cangrejera, lo que va a permitir 40 mil barriles diarios adicionales y 330 mil barriles anuales de aromáticos.

Rodríguez Padilla detalló que se incrementará la producción de amoníaco y anhídrido carbónico a 2.2 millones de toneladas anuales de fertilizantes, así como la producción de urea para llegar a 1.6 millones de toneladas en 2030. Preciso que con las acciones buscarán un plan de sostenibilidad, con el uso de aguas tratadas y reducción de emisiones.

Al señalar que en de 2007 a 2018 se incrementó 129.5% la deuda de Pemex, sin que se tradujera en indicadores positivos, la Presidenta anunció la creación del nuevo régimen fiscal para Pemex, denominado Derecho Petrolero para el Bienestar, que será de 30% para el petróleo y 11.63% para el gas no asociado.

"Esto va a permitir capitalizar a Pemex más, y permitirá que los ingresos que tiene los utilice para sus funciones. Y, al mismo tiempo, de manera transparente, entrega ese derecho a la Secretaría de Hacienda, a la Tesorería, para que se pueda utilizar. ¿Para qué? Para el bienestar de las mexicanas y mexicanos", destacó.

Explicó que este nuevo régimen se incluirá en el Paquete Económico 2025 y será fortalecido con las leyes secundarias de la reforma constitucional en materia energética que serán presentadas en febrero próximo.

Peso toma un respiro

Ciudad de México/El Universal-

La divisa mexicana en los mercados internacionales concluyó alrededor de 20.54 pesos por dólar, lo que significó una apreciación de 0.2% o 4 centavos respecto a la jornada anterior, luego de tres sesiones de pérdidas, de acuerdo con información de Bloomberg.

El dólar al menudeo terminó este miércoles en 21.04 pesos a la venta en las ventanillas de las sucursales de Citibanamex, 0.19% o cuatro centavos por debajo del cierre del martes.

El peso se consolida alrededor del nivel de 20.50 pesos por dólar al mayor, mientras el mercado se mantiene a la espera de la decisión de política monetaria del Banco de México este 14 de noviembre.

A pesar de la apreciación del peso, la mayoría de los principales cruces frente al dólar perdieron terreno en la sesión, ya que el dólar estadounidense se fortaleció 0.4%, de acuerdo con el índice ponderado, debido a que la inflación anual en Estados Unidos que

pasó de 2.4% en septiembre a 2.6% en octubre.

Las divisas más apreciadas fueron: el peso chileno con 0.65%, el won surcoreano con 0.3%, el shekel israelí con 0.22%, el peso mexicano con 0.2%, el florín húngaro con 0.19%, y la rupia de Indonesia con 0.03%.

El mercado de capitales cerró la sesión con resultados mixtos entre los principales índices bursátiles a nivel global. En Wall Street, El Dow Jones registró una ganancia de 0.11% y el S&P 500 mostró un ligero avance de 0.02%. Por otro lado, el Nasdaq Composite registró una pérdida de 0.26%, ligando dos sesiones de caídas por primera vez en el mes.

En México, el Índice de Precios y Cotizaciones de la BMV cerró la sesión con una pérdida de 0.68%, ligando cuatro sesiones a la baja. Al interior, resaltaron las caídas de las emisoras como Cemex, con una contracción de -3.0%; Grupo México, -1.6%, Banorte, -1.3%; Femsa -0.9%; y Arca Continental, -2.2%.



La divisa mexicana en los mercados internacionales concluyó alrededor de 20.54 pesos por dólar.

Mundo Financiero

13 de noviembre 2024			
Tipo de cambio	Compra	Dólar	Venta
Dólar spot	20.6025	19.91	21.04
Cetes (28 días)	Hoy	10.10	Anterior
		10.20	
2 centavos menos			
IPyC	50,747.63	Euro	21.42
Dow Jones	43,958.19	Yen	0.13182
Bolsa Mexicana De Valores	Baja 349.01 pts	Índice	0.13201
0.68% menos			
0.00090 centavos menos			
0.11% más			

Bolsas del mundo		
Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	5985.38	5983.99
BOVESPA	127733.	127698.
NASDAQ 100 Index	21036.1	21070.7
DOW JONES	43958.1	43910.9
NIKKEI	38721.6	39376.0

Baja inversión extranjera en NL con Trump

Alma Torres Torres.-

Nuevo León registró en el periodo de Donald Trump una menor cantidad proveniente de Estados Unidos en materia de inversión extranjera directa, que la alcanzada en la actual administración de Joe Biden.

En los primeros 3 años y 2 trimestres de Jose Biden Nuevo León recibió 5,568 millones de dólares de inversión extranjera directa, originaria de Estados Unidos, según un análisis de Coparmex Nuevo León, con datos de Data Nuevo León.

Mientras que en los primeros 3 años y 2 trimestre de Donald Trump, Nuevo León captó 4 mil 904 millones de dólares.

Cecilia Carrillo López, directora de Coparmex Nuevo León, atribuyó el aumento en la inversión de Estados Unidos hacia Nuevo León en los últimos años, al nearshoring.

"A Nuevo León le va bien porque somos un Estado competitivo. Disponemos de una mano de obra calificada, las mejores Universidades, de infraestructura aunque nunca es suficiente por el ritmo de crecimiento que tiene el Estado, y una posición geográfica privilegiada", detalló.

Sin embargo, es urgente generar en el País condiciones de seguridad jurídica, de lo contrario México y Nuevo León, dejarán de ser atractivos a la inversión extranjera directa.

"México debe darse cuenta que hay países asiáticos como Vietnam, que son nue-



En los primeros 3 años y 2 trimestres de Jose Biden Nuevo León recibió 5,568 millones de dólares de inversión extranjera directa, Mientras que en los primeros 3 años y 2 trimestre de Donald Trump, Nuevo León captó 4 mil 904 millones de dólares.

stros competidores, ellos están atrayendo la inversión que México debería estar captando", advirtió.

La directiva agregó que poco servirá el esfuerzo que haga Nuevo León, en materia de competitividad, si el País no crea garantías, certeza jurídica a la inversión.

El diferencial es de 664 millones de dólares entre una administración y otra, en

el monto de inversión extranjera directa para Nuevo León.

La inversión extranjera directa proveniente de Estados Unidos representó de la total en Nuevo León, en la actual administración de Biden, un 39%.

Le sigue la inversión proveniente de Argentina, la cual significó un 29% de la total en el Estado, en ese mismo periodo.

MONTERREY, N.L. JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 2024

Felicita Joe Biden a Donald Trump en la Casa Blanca

Juan E. Aguillón/EU.-

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, se reunió el miércoles con el presidente electo, Donald Trump, en la Oficina Oval de la Casa Blanca, una semana después de su victoria ante Kamala Harris en las elecciones presidenciales.

Al comienzo de la conversación, Biden le dio la bienvenida al republicano dándole la mano para felicitarlo por el triunfo electoral el pasado 5 de noviembre, ante las cámaras de la prensa.

"Señor presidente electo, Donald, felicidades. Espero que tengamos una transición tranquila. Bienvenido", expresó el mandatario saliente.

Mientras tanto, Trump aseguró que la política "es dura" y le dio las gracias a Biden por organizar una transición ordenada y pacífica. "La política es dura y muchas veces es un mundo complicado, pero hoy (miércoles) es un buen día en este mundo (...) agradezco mucho que la transición esté siendo así de fluida y que siga así", declaró el magnate.

Por otro lado, Biden aseguró realizar una transición "ejemplar", situación que no ocurrió al término de la administración de Trump, pues el magnate llamó a sus seguidores a asaltar el Capitolio, en un incidente perpetrado el 6 de enero del 2021.

Desde las elecciones, Trump



Trump agradeció que se llevara a cabo una transición 'ordenada y pacífica'.

ha hecho los primeros nombramientos de su equipo, como el de Elon Musk como co-líder del Departamento de Eficiencia, Kristi Noem como secretaria de Seguridad Nacional y Susie Wiles como la jefa de su Gabinete.

La transición presidencial se llevará a cabo el próximo 20 de enero del 2025.

Trump nombra a Matt Gaetz como fiscal general

El presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, anunció el miércoles 13 de noviembre la nominación del congresista Matt Gaetz como nuevo fiscal general del país. Gaetz, quien representa al estado de Florida y es conocido por su postura radical dentro del Partido Republicano, será respon-

sable de dirigir el Departamento de Justicia.

Trump destacó a Gaetz como un abogado "tenaz y profundamente talentoso", un líder que, según él, está capacitado para restaurar la confianza en el sistema judicial estadounidense.

El presidente electo se enfatizó que uno de sus principales objetivos como mandatario será poner fin a lo que él considera una "instrumentalización" del sistema judicial bajo la administración de Joe Biden.

Trump también subrayó la importancia de la lucha contra el crimen organizado y la restauración de la fe pública en las instituciones gubernamentales.

Según el mandatario electo, Gaetz tiene la capacidad de "des-

mantelar las organizaciones criminales" que, a su juicio, han proliferado durante los últimos años.

Además, expresó que el próximo fiscal general será fundamental para "reparar" la imagen del Departamento de Justicia, que considera gravemente afectada por la actual administración.

El nombramiento de Gaetz es parte de una serie de decisiones clave que Trump deberá tomar antes de asumir el cargo en enero.

La elección del fiscal general es especialmente relevante dado el enfoque de la administración republicana en combatir el crimen y fortalecer la seguridad nacional.

Gaetz, conocido por su postura firme sobre temas de seguridad y su apoyo a políticas de línea dura, se perfila como una figura que implementará cambios significativos en la justicia penal.

La nominación del próximo fiscal, Matt Gaetz, no ha estado exenta de controversia.

Críticos de Trump y del propio Gaetz han cuestionado su capacidad para manejar las complejidades del Departamento de Justicia, dado su historial político y su inclinación hacia enfoques polarizadores.

No obstante, el presidente electo ha defendido con firmeza su elección, calificando a Gaetz como una pieza fundamental en la lucha por restaurar lo que considera el verdadero propósito del sistema judicial estadounidense.

EDICTO

En fecha 7 siete de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 232/2024, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, promovidas por Sergio Esteban Ruiz González, a fin de acreditar la posesión de un inmueble, ubicados en el Municipio de Doctor González, Nuevo León, lote terreno que cuenta de acuerdo a su plano como es de verse, tiene los siguientes, medidas, colindancias y superficies: POLIGONO CUADRO DE CONSTRUCCION LADO EST PV RUMBO DISTANCIA Y COORDENADAS 1 2 3 6°15'16.90" O 301.81 2 2.862.555.4350 405.957.7475 2 3 3 4°49'16.64" O 139.07 3 2.862.416.8543 405.946.0587 3 4 5 2°10'48.19" O 59.02 4 2.862.357.8748 405.943.8135 4 5 5°55'41.17" O 34.58 5 2.862.323.4849 405.940.2426 5 6 6 7°35'51.21" O 89.62 6 2.862.234.6489 405.928.3932 6 7 7 27°59'20.71" E 70.44 7 2.862.172.4514 405.961.4490 7 8 8 13°58'1.09" E 14.32 8 2.862. 158.5525 405.964.9059 8 9 9 28°36'1.98" E 28.38 9 2.862.133.6381 405.978.4900 9 10 10 42°33'15.09" E 42.73 10 2.862.102.1611 406.007.3881 10 11 11 45°29'13.72" E 25.52 11 2.862.077.679 406.032.7184 11 12 12 33°11'10.82" E 36.25 12 2.862.050.8238 406.057.5274 12 13 13 44°50'42.40" E 47.50 13 2.862.017.1471 406.091.0225 13 14 14 35°51'34.10" E 35.71 14 2.861.988.2052 406.111.9418 14 15 15 5°38'58.09" E 38.06 15 2.861.950.3261 406.115.6889 15 16 16 1°56'18.78" E 79.93 16 2.861.870.4460 406.118.3926 16 17 17 5°19'14.47" O 49.24 17 2.861.821.4174 406.113.8265 17 18 18 10°47'32.14" O 20.10 18 2.861.801.6771 406.110.0636 18 19 19 27°7'39.27" E 105.49 19 2.861.707.7933 406. 158.1634 19 20 20 69°38'53.74" E 18.44 20 2.861.701.3813 406.175.4493 20 21 21 24°18'51.52" E 24.21 21 2.861.691.3609 406.179.9767 22 22 77°28'9.24" E 113.59 22 2.861.666.7127 406.290.8630 22 23 23 77°20'5.15" E 46.40 23 2.861.656.5384 406.336.1380 23 24 24 35°18'36.17" E 141.48 24 2.861.771.9891 406.417.9120 24 25 25 30°41'26.55" E 131.37 25 2.861.884.9611 406.484.9651 25 26 26 22°15'15.65" E 43.15 26 2.861.924.9004 406.501.3082 26 27 27 27°37'2.83" E 28.45 27 2.861.950.1087 406.514.4966 27 28 28 30°54.20" E 135.31 28 2.862.067.1863 406.582.3218 28 29 29 30°57'1.78" E 78.84 29 2.862.133.0817 406.621.8383 29 30 30 29°52'34.1" E 18.75 30 2.862.149.4655 406.630.9536 30 31 31 5°19'12.8" E 12.44 31 2.862.154.6491 406.632.4601 31 32 32 8°54'37.19" E 47.60 32 2.862.251.0686 406.647.5768 32 33 33 7°50'47.37" E 124.19 33 2.862.374.0904 406.664.5304 33 34 34 5°32'34.77" O 169.41 34 2.862.542.7087 406.648.1666 34 35 35 4°46'26.44" O 44.41 35 2.862.586.9687 406.644.4702 35 36 36 80°42'51.09" O 85.41 36 2.862.600.7500 406.660.1819 36 37 37 73°9'28.64" O 35.42 37 2.862.611.0118 406.526.2831 37 38 38 65°21'5.67" O 261.49 38 2.862.720.0653 406.288.6205 38 39 39 6°35'35.33" O 298.91 39 2.862.843.5553 406.016.4117 39 40 40 63°7'34.42" O 21.52 40 2.862.852.2837 405.997.2142 40 41 41 7°17'40.35" O 6.93 41 2.862.855.4494 405.990.6293 ARCA: 580.561.97 m2. Ordenado y publicado por una sola vez, en el Periódico Oficial y en el Periódico El Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, en la Delegación de Finanzas y Tesorería General del Estado y en la presidencia municipal de Doctor González, Nuevo León, a fin de que si alguien se cree con derechos del inmueble antes descrito acudir al Juzgado a deducir los mismos. DOY FE. Carralvo, N.L. a 8 de noviembre del 2024

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DE ESTADO LIC. RAÚL ANTONIO MATA CORONA. C. SECRETARIO (14)

PUBLICACION NOTARIAL
Con Fecha (25) de Octubre del año (2024), ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público de la Notaría Pública Número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecieron las señoras MARÍA DEL ROSARIO CELESTINO LEAL, MARÍA ESTHER CELESTINO LEAL, MARÍA JULIETA CELESTINO LEAL y la señora ROSA ELENA CELESTINO LEAL, en su carácter de descendientes legítimos y por lo tanto como únicos y Universales Herederos del Autor de la Sucesión, con el fin de promover una instamentaria Extrajudicial, a bienes de la señora JULIETA LEAL MEDINA, conforme a lo preceptado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Instamentaria, formalizada en la Escritura Pública Número (34,181) de fecha (25) de octubre del (2024), pasada ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público, Titular de la Notaría Pública Número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, se designó como únicos Herederos a las señoras MARÍA DEL ROSARIO CELESTINO LEAL, MARÍA ESTHER CELESTINO LEAL, MARÍA JULIETA CELESTINO LEAL y la señora ROSA ELENA CELESTINO LEAL, habiendo aceptado el nombramiento de herederos. Así mismo se designó a la señora MARÍA ESTHER CELESTINO LEAL, como ALBACEA, quien aceptó el cargo que se le confirió y procederá a formular el inventario de los bienes de la Herencia. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales antes citados con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE. San Pedro García Garza N.L. a 29 de Octubre de 2024. Atestante: LIC. JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NO. 75 VARJ761020-518 (4 y 14)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial Acumulado a bienes de VICENTE HERNÁNDEZ FLORES, HERMIOLA GARZA GARZA y LEONARDO HERNÁNDEZ GARZA y las declaraciones que ante mí hicieron las señoras MARÍA DE LOS ANGELES HERNÁNDEZ GARZA, HUMBERTO HERNÁNDEZ GARZA, ELVA HERNÁNDEZ GARZA quien también se hace llamar ELBA HERNÁNDEZ GARZA, MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ GARZA, RICARDO HERNÁNDEZ GARZA, ROSALVA HERNÁNDEZ GARZA, GLORIA IMELDA HERNÁNDEZ GARZA, SILVIA HERNÁNDEZ GARZA, MARTHA CATALINA HERNÁNDEZ GARZA, JUAN FRANCISCO HERNÁNDEZ GARZA, JUAN CARLOS HERNÁNDEZ GARZA, BERTHA LAURA HERNÁNDEZ GARZA y CESAR SANTOS HERNÁNDEZ GARZA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Testamentarios, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que correspondió a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, el señor JUAN CARLOS HERNÁNDEZ GARZA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. General Escobedo, Nuevo León, a 18 de Julio de 2024.

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72 (4 y 14)

EDICTO
En fecha del (10) diez del mes de Septiembre del año (2024) dos mil veinticuatro, se radica esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuero de Protocolo Número (100/231,202/2024) el Juicio Sucesorio Testamentario Notarial a bienes del señor ANTONIO ALBERTO GUZMAN FERNANDEZ, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Única y Universal Heredera a la señora MA. IRMA GRACIELA GARZA SALAZAR y como Albacea a la señorita ADRIANA MARGARITA GUZMAN GARZA, del autor de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.

Allende, Nuevo León, 10 de Septiembre del 2024. LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100 VISM-530228-TW2 SÉPTIMO DISTRITO. (4 y 14)

EDICTO

Dirigido al público en general. En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente judicial número 615/2020 relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario promovido por Roberto Mendoza García en contra de Guadalupe Alicia González Reyes, actuando dentro del incidente sobre liquidación de la sociedad conyugal, se dictó un auto el 7 siete de noviembre del año en curso, en el que se señalan las 10:00 diez horas del día 9 nueve de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, para que se tenga verificado la venta judicial de los bienes que conforman la sociedad conyugal en remate en pública subasta y primera almoneda, consistentes en: a) INMUEBLE 1.- Casa marcada con el número 1921 mil novecientos veinte uno de la calle Álvaro Obregón de la colonia "TERMINAL" en el municipio de Monterrey Nuevo León, la cual cuenta con una construcción de material del block de aproximadamente 227 metros de construcción de dos plantas con pisos de azulejo, y techos de concreto con todos los servicios, construida sobre el lote de terreno marcado con el número 36 de la Manzana 35, que circundan las calles quinta avenida al norte, privada Jorge Cantón al sur Julián Villarreal al oriente, Álvaro Obregón al Poniente, el cual tiene las siguientes medidas colindancias seis metros de frente al poniente y colinda con la calle Álvaro Obregón, seis metros al Oriente y colinda con lote con numeración los 35, (19,20) diecinueve metros veinte centímetros al sur a colindar con los coherederos Alfonso y Oscar Martínez teniendo dicho terreno una superficie de (115.20m2) ciento quince metros veinte centímetros cuadrados. Bien inmueble inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado bajo el número 5460, Volumen 228, Libro 138, Sección Propiedad, Unidad Monterrey, de fecha 22 veintidos de agosto de 1994 mil novecientos noventa y cuatro; b) INMUEBLE 2.- DEL Edificio 103, Departamento "H" ubicado en la manzana 2 de primer sector de la Unidad Habitacional Constituyentes de Querétaro, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, teniendo una superficie de construcción de (441.80) cuatrocientos cuarenta y un metros ochenta centímetros cuadrados, y teniendo las siguientes colindancias con las calles de Avenida Presidente Venustiano Carranza, al sureste con Diputado Cándido Aguilar, al Noroeste con Diputado Ernesto Meade Fierro y al Noroeste con Diputado Héctor Victoria, el cual consta de Estancia, Alcobá, comedor, cocina, lavandería, baño, dos recamaras, con una superficie de (65.22) sesenta y cinco metros cuadrados, treinta y cinco centímetros cuadrados las siguientes medidas y colindancias al sureste 8.23 metros con fachada principal, al noroeste 8.23 ocho metros veintitrés centímetros, con fachada posterior, al suroeste 8.00 ocho metros con escalera y departamento G al noroeste 8.00 ocho metros con fachada lateral derecha. A dicho departamento corresponde los siguientes porcentajes, 16.25 por ciento al área común. Bien inmueble inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado bajo el número 1017, Volumen 46, Libro 21, Sección Propiedad, Unidad San Nicolás, de fecha 23 veintitres de febrero de 1989 mil novecientos ochenta y nueve; c) Vehículo Marca Chevrolet, tipo Avesa modelo 2018, con número de serie 3G1TASF9GL184841, con placas de circulación STH-3595; d) Vehículo Marca Chevrolet, tipo Pontiac, modelo 1988, con número de serie 1C2HX54C1JW298884, con placas de circulación RXZ-473-A; y, e) Vehículo Marca Chevrolet, tipo Venture, modelo 2001, con número de serie 1GNDX03E11D170633, con placas de circulación SVM-826-A. Por lo tanto, convóquese a postores, por medio de edictos que deberán publicarse por dos veces, una cada tres días, en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Boletín Judicial, y en la tabla de avisos de este juzgado, advirtiéndose que para el bien inmueble identificado como a) se tomara como valor la postura legal la cantidad de \$1'157,333.33 (un millón ciento cincuenta y siete mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 en moneda nacional), por otro lado, para el bien inmueble identificado como b) se tomara como valor la postura legal la cantidad de \$320,666.66 (trescientos veinte mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 en moneda nacional), por otra parte, para el bien inmueble identificado como c) se tomara como valor la postura legal la cantidad de \$88,863.33 (ochenta y ocho mil ochocientos sesenta y tres pesos 33/100 en moneda nacional), mientras que para el bien inmueble identificado como d) se tomara como valor la postura legal la cantidad de \$14,565.20 (catorce mil quinientos sesenta y cinco pesos 20/100 en moneda nacional), finalmente que para el bien inmueble identificado como e) se tomara como valor la postura legal la cantidad de \$37,677.50 (treinta y siete mil seiscientos setenta y siete pesos 50/100 en moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor, de conformidad con lo establecido por el 534 del código procesal civil en consulta. En la inteligencia de que para intervenir en la nombrada audiencia los postores deberán exhibir previamente una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento de la cantidad que sirve para el remate de cada bien, según su valor avalúo, es decir, tratándose del primer bien identificado como a), se deberá tomar como base el valor avalúo de \$1'736,000.00 (un millón setecientos treinta y seis mil pesos 00/100 en moneda nacional) correspondiente al primer bien, la cantidad de \$481,000.00 (cuatrocientos ochenta y un mil pesos 00/100 en moneda nacional) del segundo bien inmueble indicado; la cantidad de \$133,445.00 (ciento treinta y tres mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos 00/100 en moneda nacional) del tercer bien inmueble indicado; la cantidad de \$21,847.81 (veintiún mil ochocientos cuarenta y siete pesos 00/100 en moneda nacional) del cuarto bien inmueble indicado; la cantidad de \$56,516.25 (cincuenta y seis mil quinientos dieciséis pesos 25/100 en moneda nacional) del quinto bien inmueble indicado, correspondiente a los valores de los bienes inmuebles, dándose en la secretaria de este Juzgado más informes a cualquier interesado, lo anterior de conformidad con los artículos 527, 528, 529 y 535 del ordenamiento procesal en cita. Monterrey, Nuevo León, a 13 trece de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro.

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA IVONNE ALEJANDRA LANDEROS PONCE (14 y 22)

EDICTO
Dirigido a: Alejandro Raúl González Hinojosa e Inmobiliaria Gohin, Sociedad Anónima. Domicilio: Ignorado. Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 838/2023, relativo al juicio ordinario civil promovido por Elsa Idalia García Martínez y Carlos García Martínez, por sus propios derechos en contra de Alejandro Raúl González Hinojosa, Inmobiliaria Gohin, Sociedad Anónima y otros, en fecha 6 seis de junio de 2023 dos mil veintitres, se admitió a trámite la demanda propuesta, reclamando prescripción adquisitiva, y demás prestaciones que advierten del escrito inicial, el cual se encuentra a su disposición en el local de este Juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 8 ocho de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó el emplazamiento por medio de edictos al codemandado Alejandro Raúl Hinojosa González; así mismo, mediante auto del 19 diecinueve de junio de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó el emplazamiento por medio de edictos a la moral demandada Inmobiliaria Gohin, Sociedad Anónima, en conjunto con el auto aclaratorio del 27 veintisiete de junio de 2024 dos mil veinticuatro; edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario El Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirán sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones, bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. DoY FE.

JESUS RAFAEL ENCINAS MORENO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL (13, 14 y 15)

Ratifica Argentina condena a Cristina Kirchner

Redacción/Argentina.-

La Cámara Federal de Casación Penal de Argentina ratificó el miércoles la condena de seis años de prisión y la inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos contra la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner, en el marco de la causa conocida



La expresidenta calificó el fallo en su contra como un "show" y reiteró que es una víctima.

Evacúan Supremo Tribunal de Brasil tras explosiones

Redacción/Brasil.-

El miércoles, dos explosiones registradas frente al Supremo Tribunal Federal (STF) en Brasil cobraron la vida de un hombre e obligaron a la evacuación del personal judicial y los jueces del edificio.

El incidente ocurrió poco después de la conclusión de la sesión del día y generó una gran alarma en la capital brasileña, especialmente en la Plaza de los Tres Poderes, donde también se encuentran el Congreso Nacional y el Palacio del Planalto, sede del ejecutivo.

Según un comunicado del tribunal, las explosiones se produjeron alrededor de las 7:30 de la noche, con 20 segundos de diferencia entre ambas.

como "Vialidad".

La exmandataria fue condenada por el delito de administración fraudulenta de fondos públicos relacionados con la concesión de 51 obras viales en la provincia de Santa Cruz, entre 2003 y 2007, período que abarcó los gobiernos de Néstor Kirchner y su esposa, Cristina Fernández.

El Tribunal Oral Federal 2 había impuesto la condena inicial en diciembre de 2022, tras comprobarse irregularidades en el manejo de contratos y fondos destinados a obras públicas.

Las investigaciones apuntaron a que las concesiones fueron otorgadas de manera preferencial a empresas vinculadas al empresario Lázaro Báez, cercano al kirchnerismo.

El tribunal de casación, compuesto por los jueces Mariano Borinsky, Gustavo Hormos y Diego Barroetaveña, resolvió ratificar la condena por el delito de administración fraudulenta, considerando a Cristina Fernández penalmente responsable de los hechos que involucraron el desvío de fondos públicos.

La decisión también incluye la inhabilitación perpetua para ocupar cualquier cargo público en el futuro, lo que podría poner en

jaque sus aspiraciones políticas, especialmente ante las próximas elecciones legislativas de 2025.

La expresidenta, que no estuvo presente en la audiencia de casación, reaccionó a través de un comunicado en el que calificó el proceso como un "show" judicial.

Fernández afirmó que la causa "Vialidad" tiene como objetivo su "proscripción" y que los jueces responsables de la sentencia tienen vínculos con el expresidente Mauricio Macri.

La exmandataria ha sostenido en varias ocasiones que el caso es parte de una estrategia de "lawfare" dirigida a desestabilizarla políticamente, lo que le ha valido el apoyo de diversos sectores kirchneristas.

Sin embargo, a pesar de la ratificación de la condena, Cristina Fernández ha adelantado que apelará la decisión ante la Corte Suprema de Justicia.

Evacúan Supremo Tribunal de Brasil tras explosiones

Silva también realizaron una inspección alrededor del palacio presidencial.

El portavoz presidencial, José Chrispiniano, indicó que Lula no se encontraba en el palacio presidencial en el momento de las explosiones, lo que evitó que el



Dos explosiones frente al Tribunal dejaron un muerto y provocaron la evacuación de personal judicial.

Anuncian reunión de China y EU en Perú por el APEC 2024

Redacción/EU.-

Se espera que el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, y el líder chino, Xi Jinping, mantengan conversaciones durante el foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) en Lima, Perú, según anunció el asesor de Seguridad Nacional estadounidense, Jake Sullivan.

Aunque no se ha confirmado la fecha exacta de la reunión, se anticipa que ambos discutirán una serie de temas candentes, incluyendo las crecientes tensiones entre



Biden y Xi abordarán temas como Taiwán, el Mar de China Meridional, el apoyo a Rusia y el tráfico de fentanilo.

Washington y Beijing, así como otros problemas globales de relevancia.

Entre los temas clave que Biden planea abordar están las tensiones sobre Taiwán, el Mar de China

Meridional y la guerra en Ucrania.

Sullivan indicó que el presidente estadounidense también expresará su preocupación sobre un grupo vinculado a China que recientemente hackeó las telecomunicaciones privadas de funcionarios estadounidenses.

Además, se planteará la necesidad de que China incremente su apoyo para frenar el tráfico de ingredientes utilizados en la fabricación de fentanilo, que también incluirá temas como el respaldo de China a Rusia en la guerra de Ucrania.



Le solicitaron al Estado que los convoque a la reunión que les prometieron para analizar el presupuesto.

Piden diputados a gobernador un Paquete Fiscal justo y equitativo

A una semana de que venza el plazo, los legisladores hicieron un llamado al mandatario estatal para que cumpla sus promesas

Jorge Maldonado Díaz

A una semana de que venza el plazo para que sea presentado el Presupuesto 2025, las bancadas del PRI y del PAN lanzaron un llamado a Samuel García Sepúlveda, gobernador del Estado para que se presente un Paquete Fiscal justo y equitativo antes del 20 de noviembre.

Además, le solicitaron que cumpliera sus promesas y juntarse de nueva cuenta para poder avanzar en la materia.

Heriberto Treviño Cantú, coordinador de la fracción del PRI dijo que están en la mejor disposición de volverse a reunir con el gobernador del estado y con el tesorero estatal para llegar a un acuerdo en la presentación del Paquete Fiscal 2025.

“Estamos buscando el acercamiento del diálogo ya que hemos tenido una reunión con él, otras dos con el tesorero, y estamos a una semana de que se cumpla la fecha para que se entregue formalmente como lo marca la Constitución el presupuesto de nuestro estado”.

“Estamos haciendo un llamado ojalá y en estos próximos días llegue un presupuesto justo, equitativo para todos los municipios, y en ese sentido, como hemos venido esperando a que se nos haga un llamado para la próxima reunión ya que nos habían comentado que dentro de un mes aproximadamente tendríamos una reunión con el con el gobernador, nuevamente. Hasta ahorita no hemos recibido el llamado”, puntualizó.

Por su parte, Carlos de la Fuente Flores coordinador de la bancada del PAN dijo Nuevo León tiene que tener una certeza y para eso ocupa de un presupuesto.

“Lo que más quisiéramos es que hubiera un presupuesto, lo más importante para la certeza de Nuevo León es que debe de haber un presupuesto y para ello tenemos que tener acuerdos y consensos y rencillas políticas”.

“Se le pidió al gobernador que diera muestras de civilidad, que empezaran ya a retirar todas las problemáticas que hay, oficinas, negocios de algunos com-

pañeros todo eso tiene que ir transitando para que se vea esa cordura por parte del ejecutivo”.

“Hago el llamado al gobernador para que nuevamente nos sentemos, quedamos en darle tres semanas a un mes para sentarnos y ojala que pudiéramos a ver para comenzar a ver lo que él nos dijo que iba cumplir, seguimos sin tener alguna reunión, y estamos esperanzados, estamos montando todas las facilidades para que Nuevo León tenga un presupuesto”, indicó.

Ambos coordinadores dijeron que ellos están trabajando para que no culpen a sus bancadas de que no hay presupuesto por culpa de ellos.

Coincidieron que dentro del Paquete Fiscal para el próximo año tendrán que tener partidas para mejorar el transporte, la seguridad y la salud de los ciudadanos de la entidad.

“No hay un presupuesto ‘planchado’, nosotros estamos a la expectativa de que se nos presente un proyecto de presupuesto”, puntualizó Treviño Cantú.

Analiza Congreso minuciosamente solicitudes de juicios políticos

Jorge Maldonado Díaz

En medio de acusaciones entre diputadas e inconformidades entre bancadas, la Comisión Anticorrupción del Congreso local inicio el análisis minucioso de cuatro solicitudes de juicios políticos en contra del Gobernador del estado Samuel García Sepúlveda, así como las sentencias de la Sala Regional y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Las acciones en contra del mandatario estatal son por las constantes violaciones enmarcadas por los tribunales electorales federales en relación a la intervención en el pasado proceso electoral a favor de los candidatos de Movimiento Ciudadano y al uso de recursos públicos.

Además, por la haber publicado en el Periódico Oficial del Estado los decretos y acuerdos aprobados por el Congreso Local.

Las solicitudes fueron presentadas en su momento Policarpo Flores, dirigente estatal del PAN, José Luis Garza Ochoa dirigente estatal del PRI, Annia Saraí Gómez Cárdenas, diputada federal y Hernán Salinas Wolberg, exdirigente del PAN estatal.

Cuando se les daba lectura a los expedientes, la diputada de Movimiento Ciudadano Sandra Pámanes Ortiz pidió hacer uso de la palabra.

Fue ahí en donde se inconformo de lo que estaba pasando argumentando que los

expedientes de los juicios políticos ya habían caducado.

“Esas deberían ser sanciones administrativas, esto no sirve, está caduco, ni siquiera se nos señala qué sentencias y cuáles documentos son, ni sabemos que vamos a analizar, se debió de haber realizado primero una sesión de análisis del contenido de los expedientes antes de conocer estos dictámenes que ya se presentan como un hecho.”

“No tenemos materia para sesionar en esta comisión anticorrupción que debo decirlo que ya aparece de acuerdo a los expedientes que se nos presentan más bien una comisión o una oficialía de partes del PRI y del PAN, porque solamente son los expedientes de ellos”, indicó Pámanes.

Lorena de la Garza Venecia, presidenta de la Comisión, dijo que por ningún motivo le asistía la razón a la legisladora del partido naranja y que por ser varios expedientes las sanciones podrían ser desde la inhabilitación hasta la destitución, además la diputada Claudia Caballero Iramo corrupta a la legisladora de MC.

“No podemos apurar estos asuntos y destituirlo no es una cosa sencilla, tampoco es una cosa menor sus sanciones, son delitos”, indicó.

Aunque dijeron estar a favor de las sanciones, al final de la mesa de trabajo, los diputados de Morena votaron en abstención.



En medio de acusaciones e inconformidades se inició el análisis.



En su lugar se quedará el suplente Carlos H. Suárez

Pide licencia el senador morenista Waldo Fernández

Alberto Medina Espinosa

Afin de transitar hacia una serie de compromisos el senador por MORENA Waldo Fernández González pidió licencia para sentarse del cargo de manera momentánea.

Es así que ayer miércoles el senador de Nuevo León, Waldo Fernández, solicitó licencia temporal a su cargo, efectiva a partir del lunes 18 de noviembre.

Por lo que el senador morenista aseguró que su equipo de trabajo continuará realizando las gestiones y actividades necesarias para no afectar el desarrollo de los temas legislativos que tiene en curso, liderado por su suplente Carlos H. Suárez.

Fernández reiteró su compromiso

“Concluiré este periodo de licencia para regresar y seguir trabajando en los proyectos y objetivos que hemos establecido”
Waldo Fernández

con la ciudadanía de Nuevo León y el país, asegurando que continuará trabajando en sus proyectos y objetivos una vez haya concluido este periodo de licencia temporal.

Asegura Nava que a SC le irá mejor con Morena

Alberto Medina Espinosa

El alcalde de Santa Catarina, Jesús Nava Rivera anunció este miércoles que: “A esta ciudad le irá mejor con MORENA”, esto tras dejar las filas de Movimiento Ciudadano (MC) y transitar hacia una mejora en la gobernanza local.

Es así que el alcalde de Santa Catarina, Jesús Nava Rivera, afirmó que con su incorporación a las filas de Morena, al municipio le irá mejor y se verá más beneficiado con el apoyo del Gobierno Federal en obras, programas e infraestructura de impacto social, principalmente para las familias más necesitadas.

Y es que el edil se reunió este miércoles con los senadores Judith Díaz, Waldo Fernández, Manuel Velasco y Adán Augusto López en el Senado de la República, y señaló que, bajo los colores del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), habrá un trabajo más coordinado con la Federación, para trabajar en conjunto y a favor de todos los santacatarinenses.

“Le irá mejor a Santa Catarina, tendremos más apoyos sociales, con acceso a programas que beneficien directamente a las familias más necesitadas”, sostuvo Nava Rivera.

“Se contará con mejor infraestructura, mediante obras y servicios públi-

cos que eleven la calidad de vida en nuestras comunidades”.

Además de ello añadió que se trabajará en conjunto para promover los preceptos y política pública social impulsada por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, en favor de los más necesitados.

De la misma forma, se estrechará la cercanía con los santacatarinenses, con un Gobierno que escucha, atiende y re-

suelve las necesidades del pueblo, que al final se verá beneficiado con este cambio, abundó.

Es de decir que el martes previo la dirigente nacional de Morena, Luis María Alcalde formalizó la incorporación de Jesús Nava Rivera a Morena, con el compromiso de trabajar en conjunto en favor de Santa Catarina y Nuevo León, dentro del proyecto nacional de la 4T.



El alcalde estuvo ayer en el Senado con sus nuevos compañeros de partido

DUPLICAMOS LAS LÍNEAS DEL METRO POR TODO NUEVO LEÓN



Lo bueno

Que ayer arrancó el Operativo del Buen Fin con la participación de 10 mil elementos de seguridad

Lo malo

Que se han encontrado en el río Pesquería 21 mil 300 toneladas de escombros

Bla, bla, bla...

Le irá mejor a Santa Catarina (con Morena), tendremos más apoyos sociales, con acceso a programas que beneficien directamente a las familias



Jesús Nava

EDICTO En fecha 19 diecinueve de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1175/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Socorro Sandoval Garibay, Consuelo Duran Sandoval, Socorro Duran Sandoval, Luz María Duran Sandoval y Eutimio Duran Sandoval...

JÉSSICA VIELMA TORRES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (14)

EDICTO En fecha 14 catorce de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1008/2024, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Mario Torres Barbosa, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado...

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (14)

EDICTO En fecha 6 seis de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió por este Juzgado Mixto de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial número 229/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Marcos González Pruneda y Maurlia González de González...

LIC. RAÚL ANTONIO MATA COLONA EL CIUDADANO SECRETARIO (14)

EDICTO En fecha 23 veintitrés de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1105/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María Ana González Martínez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico El Porvenir...

LIC. RAÚL ANTONIO MATA COLONA EL CIUDADANO SECRETARIO (14)

EDICTO El día 7 siete de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 603/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Gerardo Ramírez Cantú, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir"...

SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO ALICIA ALEJANDRA GARZA ESPINOZA (14)

EDICTO El día 16 dieciséis de octubre del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes Lidia Castillo de la Garza y/o Lilia Castillo y juicio sucesorio testamentario a bienes Beatriz Elba Rodríguez Castillo, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 945/2024...

SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO ALICIA ALEJANDRA GARZA ESPINOZA (14)

EDICTO En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 1388/2024 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Silverio Álvarez Vargas y Rosalinda Villarreal López, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un auto el veinticinco de junio del año dos mil veinticuatro, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Periódico Oficial y el Periódico "El Porvenir"...

SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO (14)

EDICTO En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 1388/2024 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Silverio Álvarez Vargas y Rosalinda Villarreal López, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un auto el veinticinco de junio del año dos mil veinticuatro, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Periódico Oficial y el Periódico "El Porvenir"...

SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO (14)

EDICTO En fecha 22 veintidós de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1412/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de José Concepción Hurtado Ortega, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir"...

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO PATRICIA MARTÍNEZ MORENO (14)

Prepara Monterrey estrategia vial por desfile revolucionario

Debido a la realización del desfile del Día de la Revolución Mexicana en pleno día hábil, el Municipio de Monterrey alista un operativo vial para evitar problemáticas de tráfico en el perímetro donde avanzará el contingente.

Al asegurar que se registrará una problemática por la realización del desfile a mitad de semana y en día hábil, el Alcalde de Monterrey, Adrián de la Garza, mencionó que previo al día del desfile se estará notificando de las vialidades que estarán cerradas durante el acto.

"Si es importante decirle a la población; no creemos, va a haber problemas viales porque es un día hábil. Atenderemos con toda disponibilidad las necesidades que se requieran, estaremos abanderando y restringiendo las



Adrián de la Garza dijo se hará ya que será en día hábil

vías correspondientes", dijo de la Garza Santos.

Cabe recordar que, el Gobierno del Estado anunció el cierre de las calles comprendidas en Dr. Coss, Washington,

Hidalgo y Pino Suárez a partir de las 23:00 horas del 19 de noviembre en la avenida Constitución entre las calles Zuazua y Dr. Coss.(CLR)

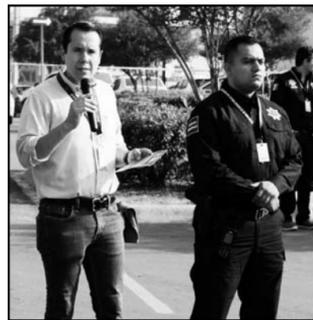
Arranca SN su operativo de seguridad por el Buen Fin 2024

El Municipio de San Nicolás de los Garza puso en marcha el operativo de seguridad del Buen Fin, mediante el cual se protegerá a clientes y establecimientos durante el alto flujo comercial que genera esta época de compras.

Daniel Carrillo Martínez, dio el banderazo inicial a los operativos de seguridad y vigilancia en los corredores comerciales de la ciudad, que abarcará del 13 al lunes 18 de noviembre.

"Es un operativo que ya hemos implementado varios años atrás, sabemos que por la semana del Buen Fin, mediante el cual se protegerá a clientes y establecimientos durante el alto flujo comercial que genera esta época de compras."

Daniel Carrillo Martínez, dio el banderazo inicial a los operativos de seguridad y vigilancia en los corredores comerciales de la ciudad, que abarcará del 13 al lunes 18 de noviembre.



Daniel Carrillo dio los pormenores

bién en tareas preventivas", dijo Carrillo Martínez.

En este operativo participan los grupos de la Policía Ciclista, Motorizada, Proximidad, de Reacción e

Investigación, además del uso de drones de la policía.

También serán apoyados con el sistema de videovigilancia del C4 mediante las cámaras de seguridad instaladas en las avenidas y cruces de la ciudad.

Para fomentar más conciencia sobre las medidas de prevención entre los usuarios y clientes, las autoridades municipales entregaron tanto a peatones como automovilistas información y consejos para evitar ser víctima de algún delito.

Por último, el munícipe nicolaíta, exhortó a las familias a cuidar su patrimonio adoptando estas recomendaciones, principalmente en uso de cajeros, evitar dejar objetos de valor al estacionar su vehículo y el manejo de efectivo en altas sumas. (CLR)

Inicia Félix programa 'Descuentos a la Orden'

El alcalde Félix Arratia inició el programa Descuentos a la Orden que incluye rebajas de hasta 70 % en el pago del predial, y anunció que en Juárez no se aumentarán en los próximos 3 años, ni este ni los demás impuestos municipales durante su gobierno.

Invitó a los ciudadanos a aprovechar para regularizarse, para que puedan votar entre una lista de proyectos en el que se van a invertir los recursos que se recauden.

Es una campaña sin precedentes en el

área metropolitana, y no aumentará el pago del Impuesto Predial para el próximo año.

"Tomamos esa decisión porque a pesar de que nos dejaron una Administración con muchas necesidades, con muchas precariedades, no vamos a lastimar el bolsillo de las y los juarenses", subrayó

"Por el contrario, la Administración tiene que poner el ejemplo, cerrarse el cinturón y de esa manera poder optimizar y ahorrar los recursos para los proyectos de Gobierno que tenemos", añadió.(IGB)



Habrà rebajas hasta del 70%

Anuncia Santiago rebajas del 15 al 22 de noviembre

El Gobierno del municipio de Santiago también se sumó al Buen Fin y ofrece descuentos para todos los contribuyentes en el pago de sanciones, recargos y actualizaciones del impuesto predial, y en multas de tránsito.

Y es a través de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal que se ofrece desde el próximo día 15 y hasta el 22 de noviembre del 2024 descuentos del 100 por ciento en multas por modernización catastral habitacional.

También en recargos y sanciones por predial por modernización catastral, actualización de predial, recargos por predial y sanción predial.

Un descuento del 100 por ciento también en los recargos de anuencia y recolección de basura comercial.

Además, descuentos del 95 por ciento en multas por modernización catastral para comercio y del 50 por ciento en infracciones de tránsito no graves y en rezago de anuencia para comercios.(IGB)

Infographic showing discounts: Multa Modernización Catastral habitacional 100%, Multa Modernización Catastral comercial 95%, Recargos y sanciones predial por Modernización Catastral 100%, Recargos predial 100%, Actualización predial 100%, Infracciones de tránsito no graves 50%, Rezagos de anuencia comercio 50%, Recargos de anuencia y recolección basura comercial 100%, Sanción predial 100%. Llegará el Buen Fin.

AVISO SOBRE EL INICIO DE LA CONSULTA CIUDADANA PÚBLICA. El Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Nuevo León, convoca a especialistas, académicos e investigadores, legisladores, instituciones públicas y privadas, servidores públicos, trabajadores y a la comunidad en general...

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Pues con la novedad de que los legisladores locales otra vez se agarraron de la greña.

Y, como suele suceder, para variar todo fue por el pretendido juicio político al gobernador.

Del cual, quieran o no, no se puede afirmar que se concrete por diversas circunstancias.

Por lo que todo hace indicar, que continuarán los jalones para completar los votos necesarios.

De modo que, habrá que seguirles la huella, por aquello de que puede darse la compra de voluntades.

Amán de que se sigan revelando las relaciones entre las bancadas del MC y una fracción morenista.

Lo cual no es ilegal, pero es una especie de secreto a voces que ya se venía despejando de hace tiempo.

Por cierto, ya que andamos por el rumbo del Congreso del Estado, dicen los que dicen que saben, que hay dos versiones que traen divididos a los diputados morenistas.

Por un lado, que hay línea de la Presidencia de México, para apoyar al gobernador Samuel García Sepúlveda, bajo la alianza con Movimiento Ciudadano en el legislativo.

Y, por el otro, de que dicha línea, simple y sencillamente no es como se dice, y que no viene de Presidencia, por lo que la bancada de Morena se fraccionó ahora en dos grupos.

El que por lo visto anda bien chiflado y hasta confundido es el diputado morenista Jesús Elizondo.

Primero, porque le llovieron muestras de apoyo por parte de sus seguidores, por pintar su raya en su grupo.

Y, segundo, porque lució una leyenda de rechazo al incremento a prediales, pero les dio el sí con su voto.

Y, por lo que toca al presupuesto del 2025, a los legisladores locales como se dice les entró la urgencia.

Pues, quieran o no, las manecillas del reloj se siguen moviendo y trae nerviosos a más de dos.

Tan es así, que ya urgen la segunda reunión con el gobernador y la cita con el tesorero Carlos Garza.

El alcalde de Juárez, Félix Arratia ya le mandó decir fuerte y quedito a sus malquerientes, que no se dejará amedrentar, ni cederá a presiones.

Esto, luego de que se registrara una protesta de vecinos que sus seguidores en redes sociales atribuyeron a los priistas.

Así como a ex colaboradores de la administración treviñista y ex empleados a los que se les dio de baja de la nómina por desempeñarse como aviadores.

Que el que no le afloja al paso es el coordinador de Morena en el Cabildo de Monterrey, Gibrán Ornelas quien sigue visitando colonias para llevar apoyos a la comunidad y además participa en las actividades del partido.

Recientemente asistió a la asamblea informativa denominada Aprendizaje y Retos de Morena hacia el futuro, en donde compartió con importantes cuadros morenistas como Alejandra Machorro y Roberto Espinoza.

Corporación Pipsa, S.A. de C.V. CONVOCATORIA. Por acuerdo unánime del consejo de administración de la sociedad denominada Corporación Pipsa, S.A. de C.V. (la "Sociedad"), el señor Rodrigo Villarreal Bremer, en su carácter de presidente del consejo de administración de la Sociedad...

Participarán 10 mil elementos en el Operativo de Seguridad Buen Fin 2024

Para resguardar a compradores y paseantes; el gobernador Samuel García Sepúlveda arrancó ayer el Operativo de Seguridad Buen Fin 2024, con la participación de 10 mil elementos.

En la Explanada de Los Héroes, el mandatario estatal dio banderazo de salida a las unidades que blindarán, por tierra y aire, áreas comerciales y puntos de reunión durante este fin de semana largo.

Participan Guardia Nacional, Ejército

Mexicano, Fuerza Civil, la Fiscalía General de la República, Fiscalía General de Justicia en el Estado y policías municipales.

"La clave de la seguridad en Nuevo León es la presencia, la cual ya no sólo es por tierra, sino por aire con la nueva división aérea de diez helicópteros y el Black Hawk", resaltó el emecista.

"Queremos que las familias tengan la tranquilidad de salir con sus hijos, con sus parientes a aprovechar estas ofertas y que lo hagan

de manera pacífica y muy segura".

"Este operativo del Buen Fin no se limita solo a la ciudad de Monterrey, sino que va a abarcar todas las zonas todas las regiones norte, sur, región citrícola y la parte oriente", puntualizó.

Acompañado de Gerardo Escamilla, titular de Fuerza Civil; aseguró que Nuevo León está mejor que nunca en materia de seguridad.

García Sepúlveda destacó la tendencia a la baja en la incidencia delictiva en el Estado, principalmente en el tema de robos.

Detalló que tan solo en el delito de robo bajaron la incidencia hasta diez veces, al pasar de 157 reportes por cada 100 mil habitantes en 2011, a 14 en el año en curso.

Por último, invitó a la población a aprovechar del asueto y visitar los parajes turísticos de Nuevo León, principalmente las presas que lucen llenas.

Al respecto, Escamilla Vargas destacó el trabajo coordinado entre autoridades de los tres niveles de gobierno y la iniciativa privada.

"Estamos brindando apoyo de tecnología enlazando el C5 con los demás C4 municipales para ayudarnos con todos los demás centros de vigilancia para dar seguimiento a cualquier incidencia que se llegara a presentar", agregó. (CLG)



Participarán la Guardia Nacional, el Ejército, Fuerza Civil, policías municipales y la FGAJ

Llama SS a vacunarse contra influenza, Covid-19 y neumococo

Ante el pronóstico de temperaturas de un solo dígito, la Secretaría de Salud en el Estado llamó a la población a vacunarse contra la influenza, el Covid-19 y el neumococo.

Para ello, Alma Rosa Marroquín Escamilla, titular del área, encabezó la instalación de un módulo de vacunación drive thru en el Estado BBVA, en el municipio de Guadalupe.

En el lugar, la funcionaria estatal aplicó las primeras dosis y exhortó a acudir en un horario de 8:30 a las 14:00 horas.

A partir del próximo martes, el ingreso del Frente Frio No 10 a la entidad traerá una caída en el termómetro de más de 25 grados en menos de 48 horas, ubicándose en valores de 7 grados.

"Hay que cuidarnos y protegernos, se pronostican temperaturas bajas para la próxima semana y esto hace que el virus se reproduzca más fácilmente. Invitamos a todas y a todos a cuidar su salud, a protegerse y a vacunarse", indicó.

La meta, dijo, es aplicar 1 millón 600 mil vacunas contra la Influenza, de las cuales ya suman 600 mil dosis aplicadas.

Detalló que desde el arranque, aplicaron

ya más de 462 mil 642 dosis de Influenza, 68 mil 665 de Covid-19 y 6 mil 345 contra Neumococo.

Niñas y niños, adultos mayores, personas con enfermedades crónicas degenerativas, mujeres embarazadas y personal de salud están entre los grupos vulnerables.

La población en general podrá acudir a uno de los módulos drive thru o bien a los

centros de salud y unidades médicas de instituciones de salud públicas como el IMSS e ISSSTE.

"Estamos muy contentos por el gran acompañamiento que hemos tenido en los diferentes municipios", agregó.

Al momento, suman 25 casos de Influenza, la mayoría de H3N2. (CLG)



Hicieron el llamado ante las temperaturas de un dígito que se esperan.

Se han retirado 21 mil 300 toneladas de escombros en el río Pesquería

En rescate del Río Pesquería, la Secretaría de Medio Ambiente en el Estado retiró ya más de 21 mil 300 toneladas de escombros.

Alfonso Martínez Muñoz, titular del área, compartió ayer en rueda de prensa los avances del programa Río Vibe.

A la par, clausuraron 80 negocios ilegales y demolieron 49 predios clandestinos; mientras que con una inversión de más de 20 millones de pesos transformaron tiraderos de basura en parques.

Acompañado de vecinos, indicó que la insalubridad afectaba a más de 170 mil habitantes de 52 colonias.

"Ya llevábamos 21 mil 300 toneladas que retiramos, se demolieron 49 predios clandesti-

nos, se rehabilitaron 4 plazas públicas", expuso.

"Estamos en las negociaciones y esperamos que en el 2025 ya puedan moverse estas personas a otro sitio y seguir con el parque que queremos construir en el Río Pesquería".

Destacó que en el lugar predominaban terrenos en los que realizaban peleas de perros y la constante quema de llantas y basura.

Junto a la Comisión Nacional del Agua también se desazolvó el afluente y se da forma al río.

"La Comisión Nacional del Agua nos dio permiso para modificar el cauce, entonces lo que estamos haciendo es que estamos compactando los escombros, los estamos cubriendo de tierra, lo estamos dando forma al río y realmente se ve muy distinto", refirió.



Lo hizo la Secretaría de Medio Ambiente

Al respecto, Mibzam González, en representación de las vecinas del sitio, agradeció las acciones que se realizan para combatir la problemática que no se atendió en los últimos 30 años.

Una segunda etapa contempla la reubicación de las familias. (CLG)

Proyecta Samuel visitar Asia, Europa, EU y reunirse con el presidente electo Donald Trump

Como parte de sus giras de trabajo para promocionar a Nuevo León como el mejor lugar para invertir; el gobernador Samuel García Sepúlveda proyecta visitar Asia, Europa, Estados Unidos y hasta reunirse con el presidente electo, Donald Trump.

En su mensaje inaugural en la Cumbre de Negocios e Inversión incMTY Summit 2024; el mandatario estatal anunció que este 2025 retomará sus viajes al extranjero.

Adelantó que acudirá a países como Japón, Corea, China, Taiwán, Dinamarca, Suecia, Alemania, Francia y Estados Unidos, donde dijo que buscará al recién electo Presidente, Donald Trump.

"El año que viene tenemos gira por Asia: vamos a ir a Japón, a Corea, a China, a Taiwán, a que sigan llegando empresas de nanotecnología, de semi-

conductores", expuso.

"Tenemos otra gira por Europa: vamos a ir a Dinamarca, donde está Lego; vamos a ir a Suecia, a Volvo, que están haciendo la fábrica más grande del mundo aquí en Monterrey; vamos a ir a Alemania; vamos a ir a Francia, que hoy están construyendo el nuevo aeropuerto".(CLG)



Anunció a los países que irá

HERGO ALLOS S. DE R.L. DE C.V.

Descripción del proyecto:
La empresa planea construir una planta industrial con el fin de participar en el mercado, dada la demanda que existe en el estado y el país, se ubicará en un terreno en el municipio de Escobedo, Nuevo León a unos 15 km de la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Esta planta contempla la creación de una nave industrial para la fundición de aluminio principalmente para sector automotriz e industrial, que se considera llevará a cabo de una forma que le permita incrementar su capacidad de producción de forma progresiva y controladamente.

De acuerdo a la información brindada por el INEGI respecto al Uso de suelo y Vegetación se identificó que el área del proyecto es clasificada como "Asentamientos humanos": lugar donde se ha establecido un conglomerado demográfico, con el conjunto de sus sistemas de convivencia, en un área físicamente localizada, considerando dentro de la misma los elementos naturales y las obras materiales que la integran (INEGI). Al momento de inicio del estudio el área donde se pretende realizar el proyecto se encuentra desprovisto de vegetación nativa, y de la poca vegetación existente solo se encuentran algunos especímenes arbustivos de especies invasoras y pastizales. En las actividades a realizar, las acciones con mayores impactos son las de Acarreo de maquinaria y equipo dentro de la etapa de preparación del sitio Desplante dentro de la misma etapa, mientras que en la etapa de Operación las actividades que tiene un mayor impacto son las de Línea de procesamiento, cuyos efectos son los del: Pérdida de diversidad de especies de flora y fauna, Disminución de cobertura y vegetal, disminución de la calidad del aire, aumento de vibraciones y ruido, Disminución de la infiltración, pérdida de la calidad del suelo, aumento de la erosividad y Dentro de las actividades de mitigación propuestas están las siguientes: Optimización del uso del agua en construcción, para emplear solo el agua necesaria. Evitar la acumulación de materiales que bloqueen los drenajes naturales y afecten el flujo pluvial para evitar el arrastre de suelo y la contaminación del agua. Durante la preparación y construcción se hará uso de agua para humectación de caminos, esta se suministrará mediante pipas y será agua tratada sin contaminantes que puedan ocasionar daños al suelo y los acuíferos. Durante la construcción y la operación las aguas sanitarias serán coleccionadas en fosas sépticas y el mantenimiento, vaciado y limpieza estará a cargo de una empresa autorizada por SEMARNAT, y SCT para el manejo de los residuos, dicha autorización se verificará periódicamente. Se rentarán sanitarios móviles los cuales serán de uso obligatorio para evitar defecaciones al aire libre. Se prohíbe el vertido de materiales, residuos, aguas residuales sin tratamiento al suelo para no afectar las aguas subterráneas. Se contará con contenedores para la disposición de residuos generados por el personal, para su posterior recolección y traslado por una empresa autorizada para su retiro y disposición. Se realizará el mantenimiento de maquinarias y equipos para evitar las vibraciones excesivas dentro de las áreas de trabajo. Así como lo expresa la NOM004-STPS-1999. Emplear maquinaria de poca antigüedad. Instalación de las fuentes de ruido en zonas menos sensibles para los trabajadores y procurar un radio de 10m. Se llevará a cabo la humectación de los caminos y protección al suelo removido acumulado para evitar su dispersión. El suelo orgánico removido se conservará para ser reutilizado en la restauración de zonas afectadas temporalmente. Se fomentará la revegetación de especies nativas en las zonas de afectación. Se contempla la revegetación dentro del área del proyecto. Se utilizarán especies nativas de fácil adaptación y que contribuyan a los servicios ambientales de los recursos naturales. Se fomentará la revegetación de especies nativas en las zonas de afectación. Se realizarán pozos de infiltración, con los cuales se pretende compensar el agua que se dejara de infiltrar por motivo de la construcción de la nave.

EDICTO
LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(13, 14 y 15)

EDICTO
En el Juzgado Primero de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro del expediente judicial 518/2010, promovido por Celestino Pérez Gómez, en contra de Francisco Javier Aguilar Alemán, se ordenó proceder al remate en Pública Subasta y Primera Almoneda del bien inmueble embargado consistente en el 50 % cincuenta por ciento del: lote de terreno marcado con el número 1 uno de la manzana número 39 treinta y nueve del fraccionamiento Balcones de Anahuac en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, con una superficie total de 140.29 m² ciento cuarenta metros veintinueve centímetros cuadrados y las siguientes medidas de colindancias: al norte mide 12.71 doce metros setenta y un centímetros a colindar en calle Sendero Divisorio. Al sur mide 15.00 quince metros y colinda con lote 2 dos, al oriente mide 4.55 cuatro metros cincuenta y cinco centímetros más 5.514 cinco metros quinientos cuarenta y cinco milímetros de ocho a dar frente a la calle Balcones de San Nicolás y al poniente mide 10.785 diez metros setecientos ochenta y cinco milímetros a colindar, con límite de propiedad. Las calles que circundan la manzana son: al norte Sendero Divisorio. Al sur Uxmal, al oriente Balcones de San Nicolás y al poniente Guanajuato. Finca marcada con el número 1087 de la calle Balcones de San Nicolás, de dicho fraccionamiento, inscrito bajo el número 5822, volumen 54, libro 117, sección I propiedad, unidad San Nicolás, de fecha diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y tres. Sirviendo como postura legal para dicho remate la cantidad de \$794,000.00 (setecientos noventa y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del cincuenta por ciento del valor comercial del inmueble, la cual asciende a la cantidad de \$1'191,000.00 (un millón ciento noventa y un mil pesos 00/100 moneda nacional) -cincuenta por ciento del valor del bien inmueble-, respecto al dictamen rendido por el perito designado en autos por la parte actora. Lo anterior de conformidad con el artículo 534 del Código de Procedimientos Civiles del Estado; por lo que, convoqué a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse dos veces, uno cada tres días, en el Periódico de mayor circulación en el Estado, el cual puede ser en cualesquiera de uno de los siguientes: "El Porvenir, El Norte o Milenio", a su elección, debiendo publicarse en los mismos términos tanto en el Boletín Judicial como en los Estrados de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados Civiles Orales del Primer Distrito Judicial del Estado. La diligencia de remate se efectuará el día veintinueve de noviembre de dos mil veinticuatro, a las 13:00 trece horas, en el local de la Coordinación de la Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado. Las partes podrán ingresar a la audiencia en la hora y fecha programada con la siguiente liga de acceso: <https://www.pjenl.gob.mx/SMURL/256057705764>. Además, esta autoridad requiere la presencia física en sede judicial de los postores que en su caso deseen intervenir en la referida subasta, siempre y cuando cumplan con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En tal supuesto, esta autoridad pondrá a disposición de quien no cuente con las herramientas tecnológicas para la celebración de la audiencia en la forma antes precisada, o tengan alguna imposibilidad para ello, el equipo necesario para participar en la audiencia a distancia, haciendo uso del mismo en sede judicial, cuya ubicación es en el Área Mezzanine del edificio situado en la calle Matamoros 347, esquina con Pino Suárez, en el centro de Monterrey, Nuevo León. Asimismo, se hace del conocimiento de, que aquella persona que desee intervenir como postor al multicitado remate deberá consignar el diez por ciento, de la suma que sirva como valor de la parte alcohola de bien a rematar, es decir la cantidad de \$119,100.00 (ciento diecinueve mil cien pesos 00/100 moneda nacional), mediante billete de depósito que podrá ser expedido por aquellas instituciones autorizadas por la ley, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta. En la inteligencia de que en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, se proporcionarán mayores informes. Doy fe.

LICENCIADO ÁNGEL GABRIEL GÁMEZ VÁZQUEZ
EL C. SECRETARIO
(14 Y 18)

EDICTO
Al ciudadano Juan Francisco Rodríguez Moreno. Con domicilio desconocido. Con fecha 28 veintiocho de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial 303/2024 derivado del juicio oral de alimentos, promovido por Paloma Victoria Solís Jacobo, en representación de sus hijos de iniciales M.D.C.R.S. y D.Z.R.S., en contra de Juan Francisco Rodríguez Moreno; y dado que a la fecha, se desconoce el paradero del demandado, en fecha 31 treinta y uno octubre de 2024 dos mil veinticuatro se ordenó emplazarlo por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico El Porvenir, los cuales se editan en esta Entidad, notificándole a la parte demandada para que dentro del término de 5 cinco días, ocurra a formular su contestación correspondiente. En la inteligencia de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias de traslado respectivas, para que se imponga de ellos. Previéndose, a la parte demandada para que dentro del plazo concedido para su contestación, señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, en términos del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Apercibido que en el supuesto de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de instructivo que se fija en los estrados de éste Juzgado. DOY FE. Apodaca, Nuevo León, a 6 seis de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro. Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado. DOY FE.

MARÍA DEL ROSARIO MARTÍNEZ QUIROZ SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS FAMILIARES DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
(12, 13 y 14)

EDICTO
A LA CIUDADANA NORMA LIDIA MENDOZA TORRES
DOMICILIO: IGNORADO.
En fecha 04 cuatro de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, se admitió a trámite dentro del expediente judicial número 815/2018, relativo al Incidente de Remoción de albaacea, denunciado por Petra Torres González, Andrés Alan Mendoza Torres y David Mendoza Torres en contra de Norma Lidia Mendoza Torres, en fecha 06 seis de Noviembre del presente año se ordenó practicarle a la ciudadana Norma Lidia Mendoza Torres, la publicación de un edicto por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Boletín Judicial y en el periódico El Porvenir, que se editan en la Entidad, emplazándosele de esta forma, para que dentro del término de 03-tres días acuda al local de éste Juzgado a producir su contestación y a oponer sus excepciones si así las tuviere. Aclaración hecha de que la notificación realizada de esta forma surtirá sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Apercibiéndosele a la parte demandada a fin de que en los términos del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, señale domicilio para oír y recibir notificaciones, ya que en caso de no hacerlo así, conforme al numeral 73 del Código Adjetivo de la materia, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de éste Juzgado. Quedando en la Secretaría de éste Juzgado a disposición de la parte por las copias de traslado de la demanda y de la instrucción, apercibiéndole para que señale domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios a saber: Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, ya que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos de éste Juzgado, acorde con lo previsto por el dispositivo legal 68 del Código Procesal en cita. Doy fe.

Monterrey, Nuevo León a 11 de Noviembre de 2024.

LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(13, 14 y 15)

EDICTO
Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 2658/2024, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuam a fin de justificar la posesión promovidas por Eilifonso Rocha González, por sus propios derechos, tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, en fecha 18 dieciocho de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el procedimiento en mención, a través del cual se ordenó una amplia publicidad a la solicitud del promovente, para los efectos legales a que hubiere lugar, mediante edictos que deberán publicarse a costa del interesado y por una sola vez, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad. Lo anterior para acreditar la posesión y plano dominio del bien inmueble que se describe a continuación: LOTE NO. 1 UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN SAN MIGUEL (SANTA TAIZ), EN SAN PEDRO, SANTIAGO, NUEVO LEÓN, EL CUAL SE IDENTIFICA COMO LOTE NO. 1 Y TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 34.05 M Y COLINDA CON EL LOTE NO. 2. AL SUR MIDE EN DOS LÍNEAS LA PRIMERA DE 6.115 M Y LA SEGUNDA 30.795 M Y COLINDA CON CAMINO PUBLICO. AL ORIENTE MIDE EN DOS LÍNEAS LA PRIMERA MIDE 15.875 M. Y LA SEGUNDA MIDE 21.85 M Y COLINDA CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA MATILDE SALAZAR VIUDA DE SILVA; AL PONIENTE MIDE EN TRES LÍNEAS LA PRIMERA MIDE 4.325 M, LA SEGUNDA MIDE 20.035 M, LA TERCERA MIDE 16.845 M Y COLINDA CON CAMINO A LOS PUERTOS, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1,406.04 M2. CUYA UBICACIÓN física se encuentra sobre la calle ZARAGOZA, VICENTE AGUIRRE, SAN MIGUEL (SANTA TAIZ) EN SAN PEDRO, SANTIAGO, NUEVO LEÓN, C.P. 67328, polígono que actualmente cuenta con la mejora edificada (casa habitación) dentro de la nomenclatura Zaragoza número 107. No obstante, lo anterior, se precisa que la superficie que arrojó el levantamiento topográfico en el mes de junio del presente año, que se hace constar en el plano que se adjunta como prueba documental número 2 (dos), evidenció mayor superficie, esto es 1,406.13 m2 en los términos siguientes: Censo de construcción Lado EST 15 PV 7 RUMBO S 0'32'14.93" E DISTANCIA 4.32 Y 15 COORDENADAS X 386.814.6580 Y 2.806.243.3015. Lado EST 7 PV 8 RUMBO S 14'58'06.874" E DISTANCIA 20.04 Y 7 COORDENADAS X 386.814.9112 Y 2.806.238.9844. Lado EST 8 PV 9 RUMBO S 05'18'06.231" E DISTANCIA 16.84 V8 COORDENADAS X 386.820.0863 Y 2.806.219.6284. Lado EST 9 PV 10 RUMBO S 58'21'47.494" E DISTANCIA 6.12 Y 9 COORDENADAS X 386.821.6426 Y 2.806.202.8567. Lado EST 10 PV 11 RUMBO N 73'47'46.507" E DISTANCIA 30.79 Y 10 COORDENADAS X 386.826.8497 Y 2.806.199.6486. Lado EST 11 PV 12 RUMBO N 12'10'15.624" O DISTANCIA 21.85 Y 11 COORDENADAS X 386.856.4210 Y 2.806.208.2420. Lado EST 12 PV 14 RUMBO N 11'28'53.107" O DISTANCIA 15.87 Y 12 COORDENADAS X 386.851.8145 Y 2.806.229.6001. Lado EST 14 PV 15 RUMBO S 86'52'40.312" O DISTANCIA 34.05 Y 14 COORDENADAS X 386.848.6549 Y 2.806.245.1559. Superficie 1,406.13 M2.

JESÚS RAFAEL ENCINAS MORENO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(14)

EDICTO
Al C. Rubén Enrique Barahona Rodríguez. Domicilio: Ignorado.
Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1651/2023, relativo al juicio ordinario civil, que intenta promover Lorenzo Fernández González en contra de Rubén Enrique Barahona Rodríguez, en fecha 25 veinticinco de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite la demanda propuesta cuyas prestaciones se advierten del escrito inicial, el cual se encuentra a su disposición en el local de este juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto de fecha 8 ocho de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó el emplazamiento del demandado Rubén Enrique Barahona Rodríguez, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de término de 9 nueve días a fin de que ocurra al local de este juzgado a producir su contestación respecto a la demanda formulada en su contra. Debiéndose prevenir para que señale domicilio en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. En la inteligencia de que el emplazamiento surtirá efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al en que se haga la última publicación de los edictos ordenados, quedando las copias de traslado de ley a su disposición en la secretaría de este juzgado, lo anterior atento a lo dispuesto por el artículo 73 Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Doy fe.

ROLANDO EDUARDO GUTIÉRREZ ROBLEC C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
(14, 15 y 21)

EDICTO
AL C. JUAN ANTONIO MANZANILLA CHAN. CON DOMICILIO DESCONOCIDO. SE HACE SABER LO SIGUIENTE: QUE EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO; Y MEDIANTE AUTO DE FECHA 16 DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS, SE RADICÓ EL EXPEDIENTE 655/2022, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ADRIÁN MARTÍNEZ GARZA, ROBELO SÁENZ CONTRERAS, ROBERTO CUEVA ZAMBRANO Y JUAN CARLOS GONZÁLEZ CONTRERAS EN CONTRA DE JUAN ANTONIO MANZANILLA CHAN Y OTROS, Y UNA VEZ REALIZADA UNA REVISIÓN MINUCIOSA DE LAS ACTUACIONES QUE INTEGRAN EL PRESENTE ASUNTO, ESPECIFICAMENTE LOS INFORMES RENDIDOS POR LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS QUE LLEVARON ACABO LABUSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE LA PARTE DEMANDADA, SE ADVIERTE QUE SE OBTUVIERON RESULTADOS DESFAVORABLES Y POR AUTO DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, ORDENA QUE LA CITADA DEMANDADA SEA EMPLAZADA POR MEDIO DE EDICTOS, MISMA QUE DEBERAN DE PUBLICARSE 3 VECES CONSECUTIVAS, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN (A ELECCIÓN DEL ACCIONANTE) SIENDO ESTOS, "EL NORTE", "EL PORVENIR", "ABC", "MILENIO", QUE SE EDITAN EN ESTA CIUDAD, ASÍ COMO EN EL BOLETÍN JUDICIAL, PARA EFECTO DE QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE 09 NUEVE DÍAS PRODUCAN SU CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, LAS COPIAS DE TRASLADO RESPECTIVAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 73 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL EMPLAZAMIENTO HECHO DE ESTA MANERA SURTIRÁ SUS EFECTOS 10 DIEZ DÍAS DESPUÉS DE SU PUBLICACIÓN SIGUIENTE A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN. FINALMENTE, PREVENGASE A LA PARTE DEMANDADA, POR EL CONDUCTO ANTES MENCIONADO, PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN CUALQUIERA DE LOS MUNICIPIOS DE APODACA, GENERAL ESCOBEDO, GUADALUPE, MONTERREY, SAN NICOLAS DE LOS GARZA, SAN PEDRO GARZA GARCIA Y SANTA CATERINA, NUEVO LEON, PARA LOS EFECTOS DE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. BAJO EL APERCIBIMIENTO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LE PRACTICARAN POR MEDIO DE INSTRUCTIVO QUE SE FIJE EN LA TABLA DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, ACORDE AL NUMERAL 68 DEL CODIGO ADJETIVO CIVIL.

JENARO ABNER LUNA CERVANTES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
(13, 14 y 15)



Hallan en cateo a pareja sin vida

Sergio Luis Castillo
Gilberto López Betancourt

Una pareja que estaba reportada como desaparecida el pasado domingo fue encontrada sin vida dentro de una vivienda ubicada en el Fraccionamiento Antares, en el municipio de El Carmen.

Las autoridades estatales realizaron un cateo en una vivienda relacionada con las víctimas y desafortunadamente descubrieron el trágico hallazgo.

Hasta el momento las autoridades no han revelado las causas de la muerte, pero trascendió que presentaban evidentes huellas de violencia.

La pareja estaba reportada como desaparecida desde el pasado domingo, día en que se presume fueron privados de la libertad al viajar en una moto.

Los ahora occisos fueron identificados como: Luis Javier Guzmán Barragán, de 25 años, y Azeneth Alfonso Martínez, de 20.



Las víctimas estaban reportadas como desaparecidas.

Según los informes que proporcionaron sus familiares, el pasado domingo salieron a comprar comida a bordo de una motocicleta que un amigo les había prestado.

Sin embargo, ya no regresaron a su vivienda, por lo que comenzaron a buscarlos con amigos y otros familiares.

Al ampliar las pesquisas, se dieron cuenta que la motocicleta en que viajaban estaba tirada en calles de la colonia antes

mencionada. Por lo cual, ante el temor de que hubiera tenido algún accidente u otra causa, decidieron interponer la denuncia en las oficinas del CODE.

Personal de la Fiscalía y de la Comisión Local de Búsqueda de Personas, tomó la investigación y se emitieron las fichas de búsqueda, que fueron publicadas por medio de las redes sociales.

Los agentes de dicho esta-



La pareja tenía signos de violencia.

camento de inmediata dieron inicio a las indagatorias de rigor, con la finalidad de localizar en el menor tiempo a la pareja.

La última vez se les vio en una motocicleta que les prestó un amigo, por calles de ese fraccionamiento según se denunció.

Esto los llevó a un domicilio donde se presumía habían visto a la pareja.

Con una orden de cateo en la investigación de búsqueda de las víctimas desaparecidas, per-

sonal de la Fiscalía General de Justicia entró al inmueble y encontró los cuerpos en una recámara.

Con pruebas de genética, será la forma en que las autoridades establezcan la identidad de las víctimas, halladas asesinadas a golpes y al parecer disparos de arma de fuego.

OTRA DESAPARECIDA

Las autoridades buscan a una mujer quien fue reportada como

desaparecida la semana pasada en la zona de la Colonia Cumbres, al poniente de Monterrey.

Familiares de la mujer que es buscada, fueron los que denunciaron su desaparición, y señalaron que la última vez que la vieron fue en la zona de Cumbres tercer sector.

Bertha Guadalupe Cipriano Santos, de 27 años, es la persona reportada a la FGJ como desaparecida, y de quien ya no se supo nada desde el viernes.

El Grupo Especial de Búsqueda Inmediata, es quien realiza las indagatorias y desde el martes lanzaron el reporte.

Al momento de desaparecer, la mujer vestía un short a cuadros negros con blanco, blusa tipo saco manga corta a cuadros blanco con negro, y calzado color plateado y con tacón transparente.

Fue descrita como una mujer de tez morena clara, ojos café oscuro, nariz recta, complexión mediana y de una estatura de un metro con 55 centímetros.



Carretera a Monclova.

Vuelca tráiler; hay 2 heridos

Sergio Luis Castillo

Dos personas lesionadas fue el saldo que dejó la volcadura de un tráiler en un tramo de la Carretera a Monclova, en Mina.

El exceso de velocidad y una posible dormitada al volante pudieron ser las causas del siniestro.

Los brigadistas mencionaron, que el conductor de la pasada unidad terminó prensado en el interior de la cabina.

El accidente se reportó a las 17:00 horas de este miércoles, en el kilómetro 79 de la Carretera Monterrey- Monclova, en la citada localidad.

Las autoridades no dieron a conocer la identidad de los lesionados, debido a que fueron llevados de urgencia a un hospital de Monclova.

Al momento de los hechos los dos hombres viajaban en un tráiler de la marca Kenworth, con placas del Servicio Público Federal.

Mencionaron que al momento del accidente, el vehículo de quinta rueda remolcaba una plataforma con estructura de acero.

Según los informes de las autoridades, el tráiler se trasladaba del municipio de Monclova con dirección a un parque industrial de Apodaca.

Desafortunadamente a unos minutos de ingresar al municipio de Mina, el conductor perdió el control del volante y terminó por salirse de la carpeta asfáltica.

Deja ataque armado 2 muertos

Gilberto López B.
Sergio Luis Castillo

Un ataque armado registrado en un taller mecánico ubicado en la Colonia Rafael Ramírez, en Guadalupe, dejó como saldo a dos hermanos asesinados a balazos.

Una de las víctimas de la agresión armada fue auxiliada aún con vida del lugar y trasladado de emergencia a un hospital, en donde horas más tarde falleció por las heridas que recibió en el cuerpo.

La agresión se registró poco antes de las 10:50 horas en las calles Agua Nueva y Pablo Livas.

Los agresores viajaban en una camioneta Murano color gris, una vez que cometieron los hechos huyeron en la misma unidad, sin que pudieran ser ubicados.

Luego del reporte de personas baleadas, al lugar lle-



Se informó que las víctimas eran hermanos.

garon las autoridades y paramédicos, quienes confirmando que uno herido ya no contaba con signos de vida.

En el lugar se encontraron casquillos percutidos al parecer calibre .40, al exterior del taller mecánico.

Las víctimas fueron identificadas con los nombres de, José Luis Rodríguez, quien falleció en el sitio tras el ataque a balazos, mientras

trasladaron al anfiteatro del Hospital Universitario.

Los peritos además levantaron diversas evidencias en el lugar.

BALEADO

En el momento en que se encontraba al exterior de su domicilio, un hombre fue baleado la noche del martes en la Colonia Tierra y Libertad, al norte del municipio de Monterrey.

La agresión se registró alrededor de las 22:30 horas en la Avenida Almazán y calle Obrero Mundial.

El afectado, un hombre de entre 35 a 40 años, estaba al exterior de su casa cuando pasaron los agresores en un vehículo y le dispararon en diversas ocasiones.

Tras los hechos, los presuntos se dieron a la fuga, en tanto los familiares del lesionado al darse cuenta de lo sucedido fueron en su auxilio.



Cargaba toneladas de carbón.

Arde camión en Allende

Sergio Luis Castillo

Un camión cargado con varias toneladas de carbón vegetal, se incendió en un predio baldío en el que estaba estacionado, en el municipio de Allende.

Al parecer uno de los trozos del mencionado combustible, aún venía caliente y esto hizo que iniciara el siniestro.

Afortunadamente no se reportaron personas lesionadas, pues en ese momento el conductor estaba cenando en un estancillo.

Los hechos se dieron en la calle Esmeralda, de la Colonia Piedra Alta, en el municipio ya mencionado.

En este lugar estaba estacionado un camión de la marca Ford, con capacidad para siete toneladas.

Mencionaron que la parte trasera estaba llena de costales que serían entregados en una bodega, donde posteriormente serían comercializados.

El incendio inició de la nada y las llamas se extendieron rápidamente hacia el resto de la mercancía.

Personal de Protección Civil y Bomberos Allende, acudieron al reporte del incendio del camión con la carga de carbón.

Los brigadistas estuvieron trabajando por espacio de dos horas, hasta que el siniestro que fue controlado por el personal y se eliminó toda situación de riesgo.

Rescatan en García a 4 secuestrados

Gilberto López B.
Sergio Luis Castillo

Una intenta movilización de la Policía se registró tras el rescate de cuatro personas, quienes presuntamente fueron plagiadas la noche del martes, en el municipio de García.

Los hechos se registraron alrededor de las 21:30 horas en la Avenida Abraham Lincoln, Colonia Valle de Lincoln.

Las personas afectadas eran trasladadas en una camioneta Caravan color blanco, que fue interceptada por la Policía municipal.

Al lugar además de Seguridad Pública de

García, arribaron efectivos de la Agencia Estatal de Investigaciones y del Ejército Mexicano.

En el lugar trascendió que las cuatro personas había sido privadas de la libertad, aunque eso no se ha confirmado por parte de las autoridades.

La Policía además no ha dado a conocer si en los hechos hubo detenidos.

GENERADORES DE VIOLENCIA

En posesión de un arma de fuego y más de 50 envoltorios de droga dos delincuentes, presuntos generadores de violencia en colonias del municipio de



No han dado más detalles sobre el incidente.

Santiago, fueron detenidos por oficiales de la Policía.

Los ahora detenidos ya eran buscados por las autoridades, ya que se les señala presuntos responsables por los delitos de robo de auto y accesorios de vehículos.

Además, son investigados por su participación en varios delitos de alto impacto cometidos en esta localidad.

Al momento de ser cap-

turados, los implicados portaban un arma de fuego y varias dosis de drogas.

Uno de los detenidos fue identificado como Gerardo Daniel "N", de 18 años de edad, con domicilio en la Colonia Héctor Caballero.

Mientras que el segundo de los implicados dijo llamarse, Juan Alberto "N", de 29 años, quien es residente de la Colonia Los Rodríguez.



Ocurrió en la Carretera Nacional.

Se incendia vehículo de carga en Santiago

Sergio Luis Castillo

Una intensa movilización de los puestos de socorro se registró en la Carretera Nacional, frente a la Colonia Amorada, al reportarse el incendio de un camión de volteo en Santiago.

Al parecer una falla mecánica fue lo que originó el incendio del camión de carga y esto alarmó a los automovilistas que circulaban en esta zona.

Protección Civil Municipal informó, que el incendio se registró a las 14:00 horas de este

miércoles en el kilómetro 256 de la Carretera Nacional, cerca al entronque a El Barrial.

En el lugar, un camión de una empresa materialista repentinamente comenzó a incendiarse.

El chofer rápidamente detuvo su marcha para ver que estaba pasando.

En ese instante una cortina de humo comenzó a salir del cofre.

Una aparente falla mecánica ocasionó el fuego, que se extendió a toda la cabina y dejó cuantiosos daños materiales.

Afortunadamente no se reportaron personas lesionadas, debido a que el chofer y su ayudante lograron salir a tiempo de la pesada unidad.

Unidades de Bomberos y de PC de Santiago y del Estado acudieron para sofocar el fuego y eliminar los riesgos.

Después de varios minutos el siniestro fue controlado por completo.

La vialidad de la Carretera Nacional se vio afectada por espacio de una hora, hasta que una grúa retiró el camión

siniestrado.

En otro caso, el conductor de una camioneta y su acompañante resultaron lesionados, luego de volcar su unidad ayer en la Carretera a Saltillo, en Santa Catarina, presuntamente luego de una dormitada al volante.

La volcadura se registró alrededor de las 6:30 horas, a la altura de las instalaciones de Fuerza Civil.

PC de Nuevo León acudió al lugar, así como efectivos de PC municipal.



'Somos favoritos': Sebastian Córdova

Amed Hernández

En Tigres saben lo que es jugar una Liguilla, y sobre todo ser campeones, reto que se toman como objetivo principal cuando entran a la fiesta grande del fútbol mexicano.

Así lo aseguró su jugador, Sebastián Córdova, pues señaló que el conjunto felino muestra una cara distinta cuando se juega una instancia de eliminatoria.

"Siempre he dicho que Tigres es favorito para el título, entrando en play-in, como octavos o primeros, siempre vamos a ser candidatos, siempre en Liguilla damos otra cara de nosotros.

"El torneo es punto y aparte, ya hicimos y probamos lo que quisimos y ya en Liguilla no es



Sebastián Córdova.

probar nada y buscar directo el campeonato", expresó Córdova al término del entrenamiento en el CET, en San Nicolás de los Garza.

Asimismo, argumentó que aunque en el equipo no ha gustado la forma de jugar, los resultados se han dado.

"Tal vez no hemos gustado, pero hemos dado resultados, a fin de cuentas es lo que saca adelante, ganar partidos jugando mal o de repente es eso, cerrando bien y en Liguilla nos ayuda mucho a que no nos metan gol", puntualizó.

Tigres clasificó a la Liguilla del Apertura 2024 en la tercera posición de la tabla con 34 puntos, con 10 partidos ganados, cuatro empatados y tres perdidos.

ENTRENAN SIN GIGNAC, CARIOCA NI PIZARRO

Tigres se sigue preparando para la Liguilla del Apertura 2024, el miércoles entrenaron en las instalaciones del Centro de Entrenamiento, en San Nicolás de los Garza.

La novedad en la práctica, además de la ausencia de André Pierre Gignac quien sufre de una lesión en el muslo izquierdo, fueron Guido Pizarro y Rafael Carioca.

En el caso de Pizarro este tuvo una sesión de fisioterapia, mientras que Carioca realizó trabajo de acondicionamiento físico en gimnasio.

El resto del plantel entrenó con normalidad, pues el equipo se prepara para enfrentar al San Luis en los cuartos de final, no sin antes sostener un encuentro amistoso ante Cruz Azul el próximo sábado en Estados Unidos.

Que sea zarpazo

Visita Tigres Femenil al América en el juego de ida de la semifinal del Apertura 2024

AMÉRICA VS. TIGRES
ESTADIO CIUDAD DE LOS DEPORTES
21:00 HORAS

Amed Hernández

Tigres Femenil buscará afianzarse este jueves en la Ida de la Semifinal del Apertura 2024 ante el América, en el Estadio Ciudad de los Deportes, en encuentro a iniciar en punto de las 21:00 horas.

Las felinas vienen de vencer en Cuartos de Final a Pumas por marcador global de 7-1, mientras que Águilas dejaron fuera a Chivas por 7-3.

Ahora en un duelo que promete ser parejo, las Amazonas quieren sorprender a las de Coapa a quien no les ganan en Liguilla desde la Final del Apertura 2023 en el que las universitarias fueron campeonas.

La última vez que Tigres Femenil y América se enfrentaron en una semifinal fue en Clausura 2024 cuando las capitalinas avanzaron por marcador global de 3-2.

En la temporada regular las azulcremas vencieron por la mínima a las dirigidas por Milagros Martínez en la Jornada 14 del presente torneo.

Las Amazonas culminaron la temporada regular como sublíderes con 41 puntos, mientras que las Águilas fueron terceras con 40 unidades.

Lo de Ocampos sólo es un esguince

Además, la directiva albiazul lucha por reducirle el castigo de dos juegos que le impuso la Disciplinaria



Lucas Ocampos no presenta fisuras.

Especial

Rayados de Monterrey tiene buenas noticias con respecto a su jugador Lucas Ocampos luego de realizarle estudios sobre una posible fractura tras la barrida que sufrió, y posterior riña, en el partido ante León en el cierre del torneo regular del Apertura 2024.

Lucas Ocampos, cabe recordar, salió con botín especial y el lunes por la tarde se le realizaron estudios para conocer la gravedad de la lesión en un tobillo ante la dura entrada que recibió de parte de Edgar Guerra.

Los resultados son alentadores, pues se descartó fisura o fractura y queda en sólo un esguince, que aún sigue muy inflamado pero confían en que se recuperará a tiempo para el partido de Cuartos de Final frente a Pumas.

Además, la directiva sigue trabajando en la búsqueda de que el castigo quede en un solo partido, a pesar de que desde ayer les comunicaron serían dos.

ESTEBAN ANDRADA

El portero de Rayados también se encuentra en proceso de recuperación. El arquero tiene líquido en la rodilla derecha debido a un tema con su rótula, lo dejó fuera ante León.

Estará toda la semana trabajando por separado y rehabilitación, esperando que a partir del próximo lunes o martes se integre al parejo.

Por su parte, Erick Aguirre que tiene un tema muscular, estaría listo para la Liguilla la siguiente semana.

ABANDONAN CORTIZO Y ROJAS PRÁCTICA

Las malas noticias en Rayados no paran, pues sus jugadores, Jordi Cortizo y Johan Rojas resultaron con molestias el miércoles en el entrenamiento.

Ambos elementos abandonaron la práctica en El Barrial, pues en el caso de Cortizo, sufrió una molestia en el pie derecho, mientras que Rojas se quejó de un golpe en la rodilla derecha. Ambos serán sometidos a exámenes médicos para conocer la gravedad de sus casos.



El ex jugador dijo que el árbitro le ayudó a México en la Liga de Naciones.

Recuerda Costly 'ayuda' al Tri

Costly lanzó una crítica a los silbantes por las decisiones que tomaron en el último enfrentamiento entre Honduras y México.

El histórico delantero de la Selección de Honduras, Carlos Costly, aseguró que la última vez que México y Catrachos se vieron las caras en la Liga de Naciones de la Concacaf, el Tri dejó a La Bicolor en el camino gracias a la ayuda que recibió del silbante.

Hace un año, aztecas y hondureños se enfrentaron en la Liga de Naciones por un boleto directo a la Copa América 2024 y el partido de vuelta disputado en el Estadio Azteca estuvo cargado de mucha polémica por las decisiones arbitrales.

El triunfo de México se miró con lupa, porque el gol que mandó al tiempo extra, cortesía de Edson Álvarez, cayó al minu-

to 111 de reposición, a pesar que sólo se habían anunciado nueve. En los penales, César Huerta cobró su disparo tres veces y hasta la última pudo superar al arquero de Honduras, quien se adelantó en los disparos.

Debido a estas y otras polémicas, Costly advirtió que los mexicanos se beneficiaron de la ayuda arbitral el año pasado, por lo que espera que la Concacaf mande a un silbante que tenga personalidad y no se deje intimidar por la afición azteca.

"En el Azteca el año pasado el árbitro nos pasó factura; quería que empatara México, sabiendo que llena estadios en EU y todo se le acababa si no pasaba a la final. Que pongan un árbitro al que no le pese la mano", expresó el delantero de 42 años.

ELIMINATORIAS CONMEBOL

Juegos para hoy (Jornada 11)



Venezuela Vs. Brasil



Paraguay Vs. Argentina



Ecuador Vs. Bolivia

Paraguay veta jerseys de Messi

La selección de Paraguay tomó una medida extrema para su partido ante Argentina de este jueves 14 de noviembre: vetar a los aficionados que porten la camiseta de Lionel Messi en el Estadio Defensores del Chaco de Asunción.

La Asociación Paraguaya de Fútbol (APF) no quiere ver ninguna playera de Leo con el Albiceleste o con alguno de los equipos en los que ha jugado y para ello aplicará la ya denominada 'Ley Anti-Messi'.

"No se permite el ingreso al estadio a aficionados que vistan camisetas de la selección argentina, el Barça o el Inter Miami, con el nombre de Messi", declaró Fernando Villasboa, gerente de licencias de la APF, en una entrevista con Radio La Red.

El Estadio Defensores del Chaco tiene una capacidad para 35 mil aficionados de los cuales, para el partido ante Argentina, se asignaron mil 700 lugares para la afición visitante y el resto, 33 mil 300, para los locales.

"A nadie se le permite vestir una camiseta de la selección argentina, de clubes argentinos o de clubes con nombres de jugadores de otros países. Queremos pintar el Defensores del Chaco con los colores de la Albirroja, para que los jugadores puedan sentir ese apoyo desde las gradas, ya que todos jugamos este partido, cada uno desde su lugar", sentenció Villasboa.

PROSIGUE ELIMINATORIA

Además del duelo entre Paraguay y

Argentina, otros dos juegos de la eliminatoria sudamericana se desarrollarán también hoy en la conmebol.

Estos son el de Venezuela ante Brasil y el de Ecuador Bolivia.

Los cariocas son cuartos de la eliminatoria empatados con 16 unidades con Uruguay, mientras Venezuela es octavo, por lo que se prevé que Brasil pueda treparse hoy al tercer sitio.

Ecuador tiene 13 unidades en la quinta posición, pero Bolivia sólo está a un punto en el séptimo, por lo que el duelo es de pronóstico reservado.

Argentina es el puntero con 22 puntos y desea seguir en ese sitio hoy ante Paraguay, pues Colombia le pisa los talones con 19.



Lionel Messi.

Héctor Herrera, multado y suspendido tras escupitajo

El Universal

Aún no se sabe si Héctor Herrera continuará su carrera en la MLS, el fútbol mexicano u otro lugar, pero mientras decide eso, ya trae multa y suspensión encima.

El Comité Disciplinario de la Mejor League Soccer castigó al volante mexicano con tres juegos de suspensión y una multa cuya cantidad no fue revelada, debido a los incidentes que protagonizó en el juego en el que su equipo el Houston Dynamo, fue eliminado de la temporada ante el Seattle Sounders.

En ese partido Héctor Herrera fue expulsado por escupirle al árbitro central, quien previamente lo había amonestado por una dura falta en media cancha.

Esto propició que, a los pocos días, directivos del Dynamo anunciaran que no renovarían el contrato del mundialista mexicano.

LAS SANCIONES QUE RECIBIÓ

El Comité Disciplinario de MLS suspendió al mediocampista de Houston Dynamo Héctor Herrera, por dos partidos adicionales (tres partidos en total) y lo multó con una cantidad no revelada por escupir a un oficial del partido bajo el Parámetro 2 del Comité Disciplinario en el minuto 65 del partido de Houston contra Seattle Sounders FC el 3 de noviembre.

“La tarjeta roja de Herrera y los dos partidos de suspensión adicionales se cumplirán en los tres próximos partidos de MLS”.

La multa al canterano de Pachuca fue por no abandonar el terreno de juego rápi-



Héctor Herrera.

idamente... “El Comité Disciplinario de MLS ha multado con una cantidad no revelada al mediocampista de Houston Dynamo FC Héctor Herrera por no abandonar el campo de manera oportuna en el minuto 66 del partido de Houston contra Seattle Sounders FC el 3 de noviembre”.

REFORZARÍA AL LEÓN

Hector Herrera podría reforzar al León para la siguiente campaña y por lo tanto también para el Mundial de Clubes.

De 34 años, Herrera jugó con Houston 82 juegos. Anotó ocho goles y dio 22 asistencias. Además fue elegido el mejor jugador de Houston en la campaña 2023 en la que Houston se alzó con la US Open Cup.

De darse la contratación con León, Herrera regresaría a México tras más de 10 años de jugar en el extranjero. Primero con el Porto de Portugal, luego con el Atlético de Madrid de España y finalmente con el Dynamo.



La bombonera estará que arde el martes.

El Nemesio Díez será un infierno

Se espera un lleno absoluto para el México-Honduras en la capital mexicana

El partido México-Honduras de la Concacaf Nations League 2024-2025 tendrá lleno en el Estadio Nemesio Díez de Toluca luego de que se anunciaron boletos agotados para el encuentro.

El juego es el próximo martes y corresponde a la vuelta de los Cuartos de Final del torneo de la zona y luego del duelo de ida del viernes en San Pedro Sula, Honduras.

“¡Nos vemos el martes! Gracias a todos por el apoyo incondicional”, fue el anuncio de parte de la Selección Mexicana en redes sociales con respecto al boletaje agotado con miras a la clasificación a Semifinales.

El partido, además de jugarse el pase a las semifinales, también es una revancha por la controvertida

eliminación de la temporada pasada en el Estadio Azteca con un gol de Edson Álvarez en tiempo de compensación al 90+11' para que la Selección Mexicana se impusiera en penales.

En aquella ocasión, Iván Bartón fue cuestionado sobre el tiempo añadido en el juego que permitió que la serie se empatara en el global 2-2 para luego definirse en tanda de penales; en su regreso a El Salvador, de donde es originario, fue increpado en el avión.

A falta de conocer el resultado del partido de ida entre México y Honduras el viernes en la ida de Cuartos de Final de la Concacaf Nation League, el duelo ya se calentó incluso fuera del campo de juego.

Quiere Raúl récord del Chicharito

Raúl Jiménez está muy cerca de convertirse en el máximo goleador mexicano en la Premier League; con sus 40 goles con Wolverhampton y 11 como jugador del Fulham, está a sólo dos anotaciones de alcanzar la marca de Javier ‘Chicharito’ Hernández.

El delantero tapatío, quien hoy milita en las Chivas de Guadalajara, registró 53 anotaciones en la liga inglesa con 37 anotaciones con la playera del Manchester United y 16 con la del West Ham.

“Sería un gran orgullo para mí (romper la marca de Chicharito), espero lo más pronto posible romper el récord para ayudar al equipo a escalar posiciones.

“Sería un gran orgullo convertirme en esa persona, en ese jugador con más goles en la Premier League, es el fruto de todo el trabajo de estos años en Inglaterra”, indicó Raúl Jiménez en entrevista con TUDN.

Raúl Jiménez admitió que no es fácil ganarse un lugar, y mucho menos conservarlo, en la Premier League de Inglaterra e incluso



Raúl Jiménez.

recordó su travesía por el fútbol de Europa cuando de las Águilas del América llegó al Atlético de Madrid.

“Chingarle día a día, rifarse para estar aquí, no es nada fácil. Primero al principio me vine joven, dejando a la familia, mi primera experiencia viviendo solo, llegar a un equipo donde no tuve la continuidad que me hubiera gustado, nunca darne por vencido, seguir adelante, buscando otras opciones, con ofertas de otros lados.

“Siempre he tenido muy claro cuáles son mis prioridades y objetivos, estoy contento por cada decisión que he tomado, sí es difícil por lo que uno vive, por lo que uno pasa pero afortunadamente he tomado grandes decisiones en mi carrera y creo que todas han sido para mi beneficio y quiero seguir así”, indicó Raúl Jiménez

Guerrero, a cantar a la regadera

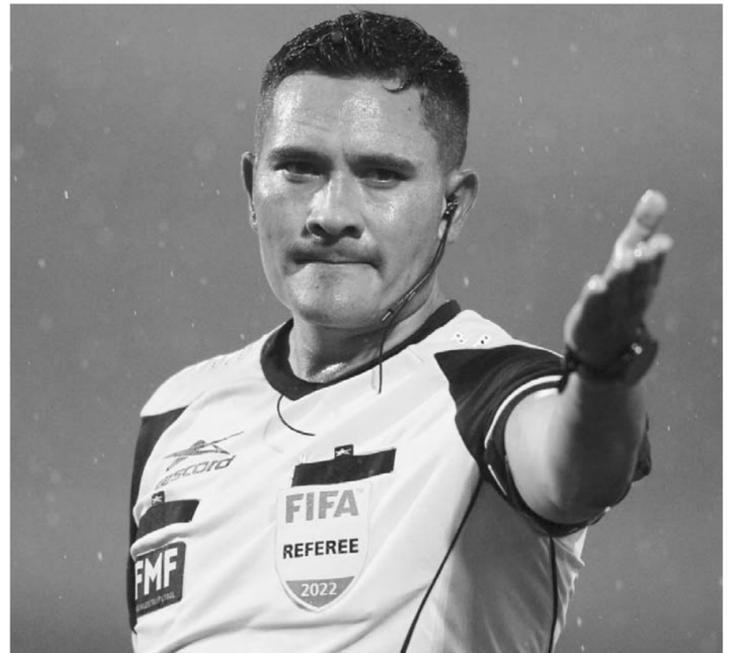
Fernando Guerrero no pitará en la Liguilla, esto al darse a conocer a los silbantes que sí estarán en la etapa final del torneo

La Comisión de Arbitros dio a conocer la lista de nombres que participarán en los diferentes juegos en la fase de Play in y Liguilla del Apertura 2024 de la Liga MX.

El gran ausente es Fernando Guerrero, quien en días pasados causó polémica en el partido entre América y Pachuca, cuando se tocó el gafete FIFA en varias ocasiones y se presume que en 2025 perderá esa distinción.

Los parbitros designados como jueces centrales son Adonai Escobedo, César Ramos, Fernando Hernández, Daniel Quintero, Marco Ortiz, Víctor Cáceres, Oscar Mejía, Ismael López, Rafael López, Oscar Macías, Luis Enrique Santander (por lesión, sería solo VAR), Erick Yair Miranda, Jassiel Reynoso, Katia García, Jorge Camacho Guillermo Pacheco, Iván López y Maximiliano Quintero.

Mientras que el equipo de asistentes fue conformado por Enrique Bustos Enequina Caudillo Jonathan Gómez, Jorge Sánchez Alberto Morín, José Martínez, Karen Díaz, Michel Morales, Marco Bisguerra, Leonardo Castillo, Erik Durón, Alfonso Martínez, Jesús Soto, Mauricio Nieto, Michel Caballero Sandra Ramírez Oscar Barriga y Jaime Villasana Daniel Martínez.



Fernando Guerrero, el gran ausente.

Alemania recibe a Bosnia en LN

Las selecciones de Alemania y Bosnia y Herzegovina se ven las caras en el encuentro de la quinta jornada de la fase de grupos de la UEFA Nations League 2024-2025

Alemania recibe a Bosnia y Herzegovina como el líder del grupo 3 de la Liga A, ya calificado a los cuartos de final, pues con 10 puntos lucen inalcanzables por el segundo y el tercero, Holanda y Hungría, que tienen cinco, pero que el viernes se miden entre ellos.

Los alemanes vienen de derrotar a Países Bajos en casa (1-0), partiendo como favoritos al encuentro.

Por su parte, los bosnios llegan al encuentro tras ser derrotados por Hungría en casa (0-2). Bosnia es el último lugar y tiene un pie en la siguiente división, la Liga B, aunque matemáticamente tiene chances de evitarlo, pero futbolísticamente se antoja difícil de lograrlo.



La Liga de las Naciones de Europa

Liga A
G3 Holanda Vs. Hungría
G3 Alemania Vs. Bosnia

Liga B
G1 Georgia Vs. Ucrania
G1 Albania Vs. Chequia
G4 Montenegro Vs. Islandia
G4 Turquía Vs. Gales

Liga C
G1 Suecia Vs. Eslovaquia

Liga D
G2 Andorra Vs. Moldavia

Ve Ronaldo difícil llegar a los mil goles

Cristiano Ronaldo ha declarado que sigue aspirando a marcar mil goles en su carrera, pero admite que tal vez no le quede tiempo suficiente para lograrlo.

Ronaldo, que cumplirá 40 años el 5 de febrero, es el máximo goleador de la historia de este deporte con 908 tantos y recibió el trofeo Quinas de Platina, el máximo galardón que concede la Federación Portuguesa de Fútbol (FPF) a los jugadores.

“Ahora afronto mi vida viviendo el momento. Ya no puedo pensar a largo plazo”, dijo Ronaldo.

“Ya no puedo pensar en lo que dije públicamente de que quería llegar a los mil goles. Pero parece que ahora todo es fácil, justo el mes pasado alcancé los 900. Se trata de vivir el momento, de disfrutarlo, de ver la respuesta que me van a dar las piernas en los próximos años. Mil goles está muy bien, pero si no llegan, ya soy el jugador de la historia con más goles”.

El contrato de Ronaldo con el Al Nassr, club de la Saudi Pro League, expira en junio de 2025.

“Cuando llegué a la selección a los 18 años, mi sueño era conseguir mi primera internacionalidad”, declaró el capitán de Portugal. “Luego llegué a los 25, luego a los 50, que es un hito que todos los jugadores consideran importante. Entonces me dije ‘¿por qué no 100?’



Cristiano Ronaldo.

Luego empiezas a pensar ‘¿por qué no 150? ¿200? Para mí es una gran sensación.

“Incluso después de ganar tantos trofeos, no hay nada mejor que jugar con la selección nacional. Esto pasa rápido. Por eso estoy decepcionado con algunos jugadores que no quieren representar a Portugal”.

Llegan Cavs a 13 triunfos

Dicen que el número 13 es de la mala suerte, pero para los Cavaliers de Cleveland fue de fortuna pura, pues ayer llegaron a ese número de victorias tras vencer a los 76ers de Filadelfia 114-106.

Donovan Mitchell anotó 11 de sus 23 puntos en los últimos tres minutos del partido, y los Cavaliers se convirtieron en el sexto equipo en la historia de la NBA en comenzar una temporada con un récord de 13-0.

Mitchell también capturó 13 rebotes y añadió nueve asistencias por Cleveland, que es el primer equipo desde los Warriors de Golden State en 2015-16 en ganar 13 partidos consecutivos al inicio de una temporada.

Ese equipo de los Warriors posee el récord de más victorias al comenzar una campaña con 24 consecutivas.

Darius Garland anotó 25 puntos mientras que Evan Mobley tuvo 14 puntos con siete rebotes.

Jared McCain logró el máximo número de su carrera con 34 puntos por los 76ers, quienes jugaron sin Paul George y Joel Embiid. Filadelfia disputó partidos en noches consecutivas y prefirió darle a Embiid la oportunidad de tener descanso en su rodilla izquierda.

Kelly Oubre Jr. consiguió 20 puntos mientras que Caleb Martin agregó 18 por los Sixers.



Cavaliers venció anoche a Filadelfia para mantener su invicto.



Por Fuerza Regia Wayne Langston cosechó 18 unidades.

Fuerza Regia, a esperar

Fuerza Regia cayó anoche contra los Halcones de Jalapa 98-86, y de esta forma tendrá que esperar su boleto a la final de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional en casa, siempre y cuando los veracruzanos no completen la hazaña.

La quinteta regiomontana requería de una victoria ayer para ganar la zona, pero los Halcones abrieron sus alas para acercarse en la serie 3-2 y de esta manera forzar al sexto juego.

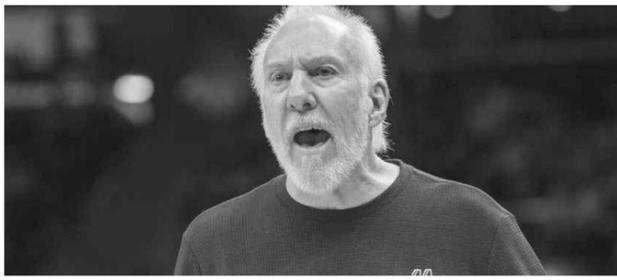
Los emplumados fueron guiados por el tino de Thaddus

Mcfadden, quien acertó 25 puntos para la victoria de su equipo que siempre mantuvieron ventaja sobre los regios.

Por Fuerza Regia Wayne Langston cosechó 18 unidades.

El sexto juego se desarrollará en sábado a las 16:00 horas en el gimnasio Nuevo León Unido, y de volver a ganar los Halcones, forzarían al séptimo y decisivo encuentro el domingo a esa misma hora.

Por lo pronto, los regios se quedaron anoche suspirando por su boleto a la final de la LNBP.



Popovich se ha perdido los últimos seis partidos.

Popovich se recupera

El entrenador de los Spurs, Gregg Popovich, sigue recuperándose tras sufrir lo que el equipo llamó un "derrame cerebral leve" el 2 de noviembre.

Popovich se ha perdido los últimos seis partidos por lo que el equipo había calificado previamente como un episodio médico no revelado.

Los Spurs proporcionaron un diagnóstico y una actualización sobre la condición de Popovich el miércoles, diciendo que el entrenador sufrió el derrame cerebral en la arena del equipo.

"Se espera que Popovich, que ya ha comenzado un programa de rehabilitación, se recupere por completo", dijeron los Spurs en un comunicado. "En este momento, no se ha determinado una fecha para su regreso a las canchas.

Durante este tiempo, la organización agradece a la comunidad extendida por brindar privacidad y espacio a la familia Popovich".

Popovich, de 75 años, es el entrenador en jefe con más victorias de la NBA con mil 390 y otras 170 en posttemporada, con cinco títulos de la NBA. Está en su temporada número 29, todas con San Antonio.

Es el entrenador de mayor edad en la historia de la NBA. En 2020, superó la marca anterior, que ostentaba Hubie Brown (71 años) en su último partido como entrenador de los Memphis Grizzlies.

Mitch Johnson se ha desempeñado como entrenador en jefe interino de los Spurs mientras Popovich ha estado fuera. Johnson está preparado para entrenar a los Spurs durante toda la temporada.

Chocan Comandantes y Águilas en la NFL

El Universal

Hacia varios años que el choque entre los Comandantes de Washington y los Águilas de Filadelfia no cobraba tanta relevancia en la NFL.

Pero hoy le dan un toque de emoción en el Lincoln Financial Field, donde se presenciara un partido de alto nivel y con mucho drama, digno de horario estelar y como encuentro inaugural en la Semana 11.

Los Comandantes, con siete triunfos y tres derrotas, van con toda la intención de arrebatarle el liderato de la División Este de la Conferencia Nacional a los Águilas, que presumen la misma cantidad de triunfos y sólo dos descalabros.

Los locales poseen la oportunidad de retener el primer lugar y despegarse de sus rivales.

Se trata de un partido que definirá mucho en una división que ya es cosa de dos, porque los Vaqueros de Dallas y los Gigantes de Nueva York han empezado a



Águilas de Filadelfia se enfrentan a los Comandantes de Washington.

pensar en lo que será la temporada 2025.

Con una posible victoria, el equipo de Washington se colocaría con récord de 8-3, su mejor marca (luego de 11 partidos) desde 1996; además, el pasador de la franquicia de la capital de Estados Unidos, Jayden Daniels, es una de las principales sensaciones en este año y -en su temporada de novato- se ha ganado el respeto de la NFL.

Filadelfia se ha convertido en una máquina a la ofensiva. Ha convertido más de 28 puntos en sus más recientes cuatro encuentros, además de que la dupla conformada por el quarterback Jalen Hurts y el corredor Saquon Barkley es una de las más temidas en la NFL, rankeada como la segunda mejor en yardas terrestres por partido.

Eso representará una muy difícil tarea para la defensiva

del coach Dan Quinn, la cual es la número 28 de la Liga, permitiendo en promedio 142.7 yardas por tierra.

A diferencia de Filadelfia, que lleva varias temporadas como una de las franquicias más poderosas en la Conferencia Nacional, Washington ha sido toda una sorpresa, por lo que la de este jueves por la noche -como visitante- es una buena prueba para ver de qué está hecho.

Vuelven Sultanes a las andadas: caen con Naranjeros



Los Sultanes sucumbieron ayer en Hermosillo.

Tres carreras en la parte baja de la sexta entrada y dos más en la séptima definieron el rumbo del encuentro, y los Sultanes de Monterrey volvieron a su realidad al caer 7-3 ante los Naranjeros de Hermosillo anoche, en el Fernando Valenzuela.

Los regios venían de romper la malaria de una larga cadena sin victoria y ganaron el pasado martes, lo que presumía que estaban de regreso en la Liga Mexicana del Pacífico, sin embargo ayer volvieron a sucumbir.

Fueron los primeros anotar en la tercera entrada en los spikes de Josh Stowers a sencillo de Agustín Murillo, pero en el cierre de ese mismo inning Naranjeros le dio la voltereta.

Y aunque habrían igualado todo nuevamente en la cuarta a dos carreras, en la sexta, Willie Calhoun produjo dos para Hermosillo y anotó otra, mientras que en la séptima Alfonso Rivas produjo dos para sumar las siete de Naranjeros.

Sultanes descontó en la octava con sencillo de Orozco, insuficiente en la derrota sultán.



Carlos Alcaraz.

Alcaraz mantiene esperanzas

El tenista español número 3 en el mundo, Carlos Alcaraz, obtuvo su primera victoria en las Finales ATP de Turín al derrotar 6-3, 7-6 (8) al ruso Andrey Rublev, y con esto mantiene esperanzas de avanzar.

Pese a que estuvo en duda su participación en el encuentro por problemas de salud, Alcaraz finalmente pudo competir.

El ruso le abrió el camino al ibérico luego de no ser constante en momentos de apremio por lo que le costó la derrota.

Fue el pasado lunes cuando Alcaraz debutó en las Finales ATP de Turín con el pie izquierdo luego de caer ante el noruego, Casper Ruud.

Será este jueves cuando Carlos Alcaraz se enfrente al alemán, Alexander Zverev en busca de llegar a la siguiente fase del certamen.

Bundy renueva con Diablos Rojos del México

El Universal

Lorenzo Bundy logró romper la sequía de los Diablos Rojos. Después de 10 años, les dio un nuevo título -el 17 para la institución- y es por eso que la directiva de la novena capitalina lo ha ratificado por dos años más, por lo que el originario de Filadelfia estará al frente de los Pingos tanto en la temporada 2025 como en la 2026.

"No lo pensé dos veces para aceptar la oferta. Diablos Rojos es donde Lorenzo Bundy y su familia quieren estar. Cuando tienes la oportunidad de participar en un lugar como este y con

gente que tiene la misma mentalidad, el trabajo se hace fácil", dijo el manager estadounidense, quien no dudó en mostrar su alegría por mantenerse al frente de los escarlatas: "[Me siento] muy contento de tener un contrato de dos años. Me han dado la confianza para ser el líder de su equipo en el campo y yo como manager acepté esa responsabilidad con mucho cariño, pero también con un compromiso muy grande... Voy a dar mi 110% en cada partido".

Bundy entiende que ser campeones, de nuevo, es el objetivo más grande en la organización de la Ciudad de México y para conseguir eso, consid-

eró, "hay que tener un equipo competitivo, que vaya a pelear por el trofeo", y recordó: "Siempre hay cambios en los rosters. En todos los equipos en los que he estado, nunca el roster es igual [tras cada temporada], y ese es el reto".

En su trabajo de oficina, Lorenzo ya analiza -junto a los ejecutivos- los perfiles ideales para armar la plantilla del México.

"Estamos para competir por el título 18. En Diablos Rojos, nunca es otra la opción que no sea ganar, y la campaña anterior los muchachos aceptaron esa responsabilidad, porque teníamos 10 años sin un campeonato", recordó.



El Porvenir

En Escena



81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216

MONTERREY, N. L. JUEVES 14 NOVIEMBRE DE 2024

Anuncia Katy Perry su llegada a México

Ciudad de México/El Universal.-

La artista pop Katy Perry regresará a México con su nueva gira mundial, "The Life Tour", para presentar su sexto álbum de estudio, titulado "143", con el que marca su regreso a la industria, explorando ritmos sensuales e intrépidos.

Este miércoles 13 se anunció que Perry recorrerá algunos de los recintos más importantes del país, como la Arena Ciudad de México en CDMX, la Arena Monterrey y la Arena Guadalajara.

¿Cuándo vendrá Katy Perry a México?

Hasta la mañana de este miércoles se tienen confirmadas tres fechas: en la Arena CDMX el 25 de abril de 2025; en la Arena Monterrey el 28 de abril y en la Arena Guadalajara el 1 de mayo de 2025.

¿Cuándo es la preventa y venta general?

Para la Ciudad de México, la preventa exclusiva con tarjetas de crédito de Banco Azteca será el 14 y 15 de noviembre, mientras que la venta general iniciará el 16 de noviembre a las 10:00 horas. Los puntos de venta serán a través de Superboletos, así como en las taquillas de la Arena CDMX, Palacio de Hierro y Soriana.

En la Arena Monterrey, la preventa exclusiva para tarjetahabientes de Banco Azteca también será el 14 y 15

de noviembre de 2024, y la venta general comenzará el 16 de noviembre a las 10:00 horas. Los boletos estarán disponibles en Superboletos, en las taquillas del recinto, Palacio de Hierro y en Innova Sport.

Para Guadalajara, la dinámica de

preventa y venta general será la misma, pero los boletos únicamente estarán disponibles a través de Superboletos.

Hasta el momento, no se han revelado los precios de las entradas, aunque se espera que se anuncien próximamente.



Katy Perry regresará a México con su nueva gira mundial, "The Life Tour", para presentar su sexto álbum de estudio, titulado "143"



La intérprete de "Bad Romance", será parte de la segunda temporada de este proyecto.

Lady Gaga se une a "Merlina"

Ciudad de México/El Universal.-

Tras su paso por la desangelada lista para dar el siguiente paso en su carrera como actriz y ahora se une al elenco de una de las series más exitosas de Netflix: "Merlina", protagonizada por Jenna Ortega.

De acuerdo con el sitio "Entertainment Weekly", la intérprete de "Bad Romance", será parte de la segunda temporada de este proyecto, aunque no se dieron detalles sobre el papel que desempeñará en la trama.

El sitio también reveló que esta información fue obtenida por "una fuente cercana a la cantante"; incluso que Gaga ya se encuentra grabando algunos capítulos en Europa.

Asimismo, afirmaron que el interés por esta colaboración surgió después de que el tema "Bloody Mary" de la

artista se hiciera viral en redes sociales y específicamente entre los fans de "Merlina", eso a raíz de que unieran la canción con una grabación de Ortega bailando como su personaje.

Por si esto fuera poco, la propia Jenna admitió que estaba interesada en trabajar junto a Gaga, esto durante la gala de los Globos de Oro que tuvieron lugar en enero del 2023

"Creo que la señora Thornhill y Wednesday tenían una extraña relación de mentores o se entendían de cierta manera, así que, si Lady Gaga fuera parte de la serie, creo que tendrían que ser dos monstruos que se entendieran", dijo en ese entonces.

Por su parte, la estrella musical ha destacado en otras series y películas como "A Star Is Born" y la quinta temporada de "American Horror Story", misma que le valió un Globo de Oro.

Es John Krasinski, el más sexy del año

Los Angeles, EU.-

Que comiencen los debates en la oficina: John Krasinski es el "Hombre vivo más sexy" de 2024 para la revista People.

La publicación anunció la elección del actor, escritor y director el martes por la noche en el programa de televisión "The Late Show with Stephen Colbert".

Krasinski protagonizó "The Office" antes de lanzar la franquicia "A Quiet Place" ("Un lugar tranquilo") y protagonizar la serie de acción "Jack Ryan". En una entrevista con la revista bromeó con que espera que su esposa, la también actriz Emily Blunt, cumpla su promesa de empapelar su casa con la portada.

El actor de 45 años, que da el relevo a Patrick Dempsey, dijo a People que su reacción inmediata fue "simplemente un apagón mental. Cero pensamientos". También pensó que podría ser una broma, añadió.

Saltó a la fama interpretando al desgarrado y larguirucho Jim en la versión estadounidense del falso documental "The Office", y se transformó en una pulcra y musculosa estrella de acción en "Jack Ryan", de Amazon, donde interpreta a Tom Clancy, un personaje que ya había sido llevado al cine por Alec Baldwin, Harrison Ford y Ben Affleck. También coescribió, dirigió y protagonizó "A Quiet Place", que se ha convertido en una franquicia de tres películas, y creó la serie web de corta duración pero con una gran popularidad "Some Good News" durante la pandemia.

A principios de año estrenó su sexto trabajo como director, "IF", una película sobre amigos imaginarios en la que

también participó Blunt.

La pareja tiene dos hijas.

Krasinski le dijo a People en la edición que llegará a los quioscos el viernes que el honor probablemente provocará bromas en su casa.

"Creo que me va a hacer hacer más tareas del hogar", bromeó.

Ahora en su 40to año, el primer "Hombre vivo más sexy" elegido por la revista fue Mel Gibson. Entre los ganadores figuran Brad Pitt, George Clooney, John F. Kennedy Jr., David Beckham, Michael B. Jordan, John Legend, Dwayne Johnson, Paul Rudd y Pierce Brosnan.



La publicación anunció la elección del actor, escritor y director en el programa de televisión "The Late Show with Stephen Colbert".



El último adiós del genio musical se llevó a cabo en un funeral privado de Los Angeles

Quincy Jones falleció a causa de un cáncer

Ciudad de México/El Universal.-

El compositor, productor y músico Quincy Jones, quien perdió la vida a los 91 años en su hogar de California, falleció a causa de cáncer de páncreas, según reportó "TMZ"

El último adiós del genio musical se llevó a cabo en un funeral privado de Los Angeles al que asistieron sus siete hijos, sus dos hermanas, su hermano y otros familiares.

Se estaría planeando una ceremonia más grande para que los fanáticos puedan honrar su memoria.

Con 28 premios Grammy, Quincy Jones inspiró a diversas generaciones de músicos y artistas. En México, tuvo conexiones con figuras como Thalía, Luis Miguel, Jaime Camil y Mauricio

Martínez. Este último, alcanzó la fama tras participar en Operación Triunfo México en 2002 y ha protagonizado varios musicales de Broadway.

Tras la noticia del deceso, su familia dio unas emotivas palabras a través de un comunicado diciendo: Y aunque es una pérdida enorme para nuestra familia, celebramos la gran vida que vivió y sabemos que nunca habrá otro como él".

Entre las figuras más condecoradas del mundo del espectáculo, Jones ganó prácticamente todos los premios más importantes, incluidos los 28 Grammy.

En 1967 fue el primer compositor negro nominado en la categoría de canción original de los Oscar por la película "Banning".



El certificado señala que la pareja se casó por bienes separados.

Casados, por bienes separados

Ciudad de México/El Universal.-

A poco menos de 10 días de que Ángela Aguilar y Christian Nodal cumplan cuatro meses desde que se dieron el "sí", aseguran que los recién casados firmaron un acuerdo de bienes separados, el que consistiría en dividir el patrimonio que hicieron antes de su matrimonio y que, luego de este, seguirán manteniendo sus ganancias divididamente.

Desde hace unas semanas, en redes sociales se rumoró que el matrimonio de Ángela y Nodal había sido ilegítimo, sin embargo, el gobierno del esta-

do de Morelos, donde se llevó a cabo la ceremonia civil desacreditó esta versión.

A raíz de este trascendido, durante la emisión de ayer el programa "La mesa caliente", la producción mostró la que, aparentemente, sería la acta de matrimonio de los jóvenes cantantes.

Y, si bien, el objetivo primero del programa fue tener acceso al acta original, al tenerla en su poder, pudieron constatar que, entre otros detalles, el certificado señala que la pareja se casó por bienes separados.

El dato de separación de bienes de

los artistas quedó estipulado en la sección de "Régimen Patrimonial".

Este régimen pacta que cada una de las partes mantiene la propiedad y administración de sus bienes, comenzaron con los que ya contaba, antes del matrimonio, y seguido de los que se adquiera durante el tiempo que estén juntos.

Ángela y Christian contrajeron nupcias el 24 de julio, en la Hacienda San Gabriel de las Palmas, ubicada en Morelos, en una ceremonia civil, en la que contaron con la presencia de su familia y amistades más cercanas.



El Porvenir

Cultural

www.elporvenir.mx



8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 210

MONTERREY, N.L. JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 2024

Llega Luztopía con "Navidad Mexicana"

César López-

Con una nueva sede y como cada año con una nueva temática, Luztopía volverá a iluminar la ciudad el día de hoy en punto de las 18:00 horas.

El Live Gardens San Pedro será el nuevo testigo de la "Navidad Mexicana" de Luztopía, que llegará desde hoy 14 de noviembre del 2024 al 6 de enero de 2025.

"Navidad Mexicana" ofrecerá una narración entretenida de figuras emblemáticas como piñatas, cactus, alebrijes, calaveras, monumentos, junto con representaciones de nuestra cultura popular como la lucha libre, la lotería la música y la gastronomía.

Sin duda alguna, con esta temática los visitantes mexicanos se sentirán llenos de orgullo mientras que los visitantes extranjeros quedarán sorprendidos.

Federico Clariond Domene, presidente honorario de Luztopía, señaló que con esta nueva edición buscan superar las expectativas de los visi-



El Live Gardens San Pedro será el nuevo testigo de la "Navidad Mexicana" de Luztopía, que llegará de hoy 14 de noviembre del 2024 al 6 de enero de 2025.

tantes.

"Cada edición buscamos hacer la experiencia más innovadora, y que deje un buen sabor de boca a las familias que nos visitan. Este año no será la excepción, estamos entusiasmados de que las y los visitantes vean lo que preparamos", mencionó Clariond Domene.

Quienes visiten Luztopía, también podrán adquirir la "Pulsera Mágica", la cual consta de un paquete de atracciones con un 25 por ciento de descuento que incluye el túnel giratorio, la rueda de la fortuna, las sillas voladoras, el carrusel, el sketch bot, con un precio de 165 pesos.

Cabe destacar que, Luztopía genera una derrama económica de 245 millones de pesos, y 1,200 empleos.

Por último, quienes deseen asistir podrán encontrar los boletos a partir del 1 de octubre en la página web luztopia.mx y en taquillas hasta el día de la inauguración. Los precios oscilarán entre los 140 y 200 pesos, dependiendo del día de asistencia.

Visibilizarán raíces africanas en NL

César López-

El Museo Estatal de Culturas Populares abrirá sus puertas a la exposición "Nuevo León Afrodescendiente", la cual ofrece un recorrido histórico, cultural y, principalmente, reflexivo, que visibiliza las raíces africanas presentes en Nuevo León.

La muestra será inaugurada el próximo domingo 17 de noviembre a las 17:00 horas, con entrada libre

La diáspora africana en México es una parte fundamental de la identidad nacional, y en Nuevo León esta herencia se manifiesta de forma significativa.

Un estudio de la Universidad de Guadalajara, publicado en 2009, reveló un dato sorprendente: Nuevo León cuenta con la mayor proporción de ascendencia africana en todo el País, con un 18.5%, superando incluso a estados como Veracruz, con 17.2%.

Este legado, lejos de ser exclusivo de regiones como Guerrero o Oaxaca, forma parte de la composición cultural y genética de Nuevo León.

Según el último censo del INEGI (2020), más de 80,000 nuevoleonenses se identifican como afrodescendientes, lo que representa el 6.6% de la población afroamericana a nivel nacional. Además, el municipio de Escobedo, Nuevo León, ocupa el cuarto lugar en México en cuanto a concen-

tración de personas afrodescendientes.

Esta exposición busca honrar a estas comunidades y ofrecer un espacio para el diálogo y la reflexión sobre su historia, sus contribuciones y su presencia en la vida cotidiana del estado. Además, de reconocer la diversidad de Nuevo León y celebrar el mestizaje que enriquece nuestra identidad.

Se trata de una invitación a explorar esta herencia común y a redescubrir la

historia de Nuevo León desde una perspectiva afroamericana.

"Nuevo León Afrodescendiente" permanecerá abierta al público hasta junio de 2025, el Museo Estatal de Culturas Populares de Nuevo León, Abasolo 1024, esq. Mina, Barrio Antiguo, Monterrey, N.L. El horario de galería es de martes a domingo de las 12:00 a 18:00 horas. La entrada es sin costo para el público en general.



La muestra será inaugurada el próximo domingo 17 de noviembre

Gana Samantha Harvey Premio Booker

Londres, Inglaterra.-

La escritora británica Samantha Harvey ganó el martes el Premio Booker de ficción con *Orbital*, una novela breve y llena de maravillas ambientada a bordo de la Estación Espacial Internacional.

Harvey recibió el premio dotado con 50 mil libras (64 mil dólares) por lo que ha denominado una "pastoral espacial" sobre seis astronautas que orbitan la Tierra, la cual comenzó a escribir durante los confinamientos de la pandemia de covid-19.

Los personajes que también están confinados experimentan 16 amaneceres y 16 atardeceres en el transcurso de un día, atrapados en la compañía de los demás y cautivados por la frágil belleza del planeta.

El escritor y artista Edmund de Waal, quien presidió el panel de cinco miembros del jurado, la calificó como una "novela milagrosa" que "hace que nuestro mundo sea extraño y nuevo para nosotros".

Gaby Wood, directora ejecutiva de la Fundación del Premio Booker, señaló que "en un año de crisis geopolítica, probablemente el más cálido en la historia registrada", el libro ganador era "esperanzador, oportuno y atemporal".

Harvey, quien ha escrito cuatro novelas y una memoria sobre el insomnio, es la primera escritora británica desde 2020 en ganar el Booker. El premio está abierto a escritores de habla inglesa de cualquier nacionalidad y tiene la reputación de transformar las carreras de los escritores. Ganadores anteriores incluyen a Ian McEwan, Margaret Atwood, Salman Rushdie y Hilary Mantel.

De Waal elogió la escritura "cristalina" y la "amplitud" de la sucinta novela de Harvey, que con 136 páginas en su edición de bolsillo del Reino Unido, es una de las ganadoras más cortas del Booker.

"Este es un libro que recompensa la lectura pausada", dijo.

Mencionó que los jueces pasaron un día completo eligiendo a su ganador y llegaron a una conclusión unánime. Harvey superó a otros cinco finalistas de Canadá, Estados Unidos, Australia y Países Bajos, elegidos entre 156 novelas presentadas por los editores.

El escritor estadounidense Percival Everett había sido el favorito de las casas de apuestas para ganar con *James*, que plantea *Huckleberry Finn* de Mark Twain desde el punto de vista

de su principal personaje negro, el hombre esclavizado Jim.

Los otros finalistas fueron la escritora estadounidense Rachel Kushner con su historia de espías *Creation Lake*; la novela poética *Held* de la canadiense Anne Michaels; la saga australiana *Stone Yard Devotional* de Charlotte Wood; y *The Safekeep* de Yael van der Wouden, la primera autora neerlandesa en ser finalista para el Booker.

Harvey es la primera mujer ganadora del Booker desde 2019, aunque una de las cinco mujeres en la lista de finalistas de este año, el mayor número en los 55 años de historia del premio. De Waal dijo que cuestiones como el género o la nacionalidad de los autores eran "ruido de fondo" que no influía en los jueces.



Harvey es la primera mujer ganadora del Booker desde 2019



Marisol Schulz Manaut, directora de la Feria del Libro de Guadalajara, destacó la importancia de España como principal socio comercial en el mundo de la industria editorial.

España regresa a la FIL Guadalajara: Schulz

Ciudad de México.-

La edición 38 de la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara es una nueva manera de entender al invitado, España, que regresa 24 años después, siendo otro país, con una generación diferente de lectores, escritores y consumo cultural, y se encuentra con otro público mexicano. Así lo explicó Marisol Schulz Manaut, titular del encuentro editorial.

Muchos de los participantes en la FIL que se desarrollará del 30 de noviembre al 8 de diciembre próximos no habían nacido como escritores en 2000, dijo Schulz a La Jornada. Ahora tenemos una nueva generación y ya no digo de todo el público que llega a la FIL, que tiene un promedio de edad de 24 a 25 años. Para España, México es fundamental, culturalmente hablando, junto con toda América Latina.

Relató que las ediciones de la FIL con la Unión Europea, España y Barcelona como invitados fueron una coincidencia que "se dio casi de manera orgánica. Al final es una secuencia muy importante por lo siguiente: en el mundo de la industria editorial, España es el principal socio comercial para todos los editores.

"Cualquier editor español de nivel medio en adelante va a ir a la FIL siempre. Es una potencia literaria también. Hay mucho interés por los escritores españoles en toda América Latina. Como dijo Sergio Ramírez, quien puso el lema, 'es un camino de ida y vuelta'".

Para Schulz, aunque España es un país multilingüe, podemos decir que el español que hablamos es con el que podemos darnos a entender en 22 países de habla hispana y eso ya nos hermana, nos da un punto de partida distinto, más allá de ciertas idiosincrasias y aspectos culturales que compartimos.

El éxito de la FIL Guadalajara, más que en términos cuantitativos, se representa por la calidad de los contenidos, la diversidad y la satisfacción de la gente, por ejemplo, de los 200 mil niños que la visitan, quienes son felices y esperan durante todo el año regresar, aseguró Marisol Schulz.

Añadió que los menores desean volver a los espacios "donde pueden divertirse, aprender, se les promueve la lectura y otras manifestaciones cultur-

ales; los jóvenes no sólo escuchan literatura, sino temas que les pegan duro, como el suicidio y la muerte. Se trata de llevarle a la gente contenidos que les van a hacer reflexionar, que les moverán un poquito el piso. Eso es parte del éxito.

Para ella, es un enorme compromiso organizar la FIL, y justamente nuestra felicidad es ver la satisfacción de la gente. La manera como podemos medir que nuestro trabajo está bien hecho es al ver caras felices, niños contentos, que saturan los salones de presentación, los pasillos, ver los jueves y viernes de jóvenes, sin que haya manera de pasar entre todos estos chavos.

La editora recordó que la feria se renueva cada año, es distinta cada vez, con un invitado diferente, un programa diverso, porque tiene públicos también variados, aunque vayan las mismas personas, ya tienen otras edades. A lo que le apostamos es a la renovación.

Schulz Manaut comentó que ha cambiado el consumo cultural que tenemos y las formas de leer. Antes un escritor que triunfaba hace 24 años en España, si una editorial grande no apostaba por él y no había una distribución de su libro en América Latina, era inexistente para nosotros. Hoy, a través de las redes sociales y muchas plataformas, uno quiere enterarse de lo que se produce en Ecuador, ya no digas en España, y te enteras de inmediato. Eso era impensable hace 24 años. Ha revolucionado.

Reconoció que conviven distintas formas de lectura, "hay gente que lee en formato digital pero luego regresa al medio impreso. El mundo digital ha irrumpido, sobre todo, en cierto tipo de impresos más que en el libro. Veo que muy poca gente hoy en día consulta una enciclopedia, un diccionario o un manual.

"Eso ya se ve de manera digital. Sin embargo, el libro impreso sigue teniendo una presencia contundente.

"Hay una coexistencia que me parece que va a continuar. La pandemia en algunos países hizo que la gente pudiera volver a lo electrónico, pero en México no tanto. Es una población en la que no todo el mundo tiene acceso a una tableta, a una tarjeta de crédito para comprar libros vía electrónica. Nuestra circunstancia es otra y el libro impreso sigue teniendo vigencia".